

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1833/11  
14 diciembre 2011

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 14 DE DICIEMBRE DE 2011

Aprobada en la sesión del 1 de agosto de 2012

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión .....	1
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Aprobación del proyecto de Informe final del Consejo Permanente sobre el diálogo sobre la eficacia de la aplicación de la Carta Democrática Interamericana .....	3
Informe verbal del Presidente del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos .....	22
Informe del Presidente de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA con respecto a las solicitudes de organizaciones de la sociedad civil para ser incluidas en el registro oficial de la OEA .....	34
Informe sobre la situación de las personas mayores en el Hemisferio y la efectividad de los instrumentos universales y regionales vinculantes de derechos humanos con relación a la protección de los derechos de las personas mayores.....	35
Convocatoria a la Tercera Reunión del Grupo de Trabajo en Políticas Penitenciarias y Carcelarias de las REMJA. ....	46
[Aprobación del proyecto de resolución] .....	47
Presentación de los resultados de la Tercera Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA III).....	47
Donación de un fondo documental a la Organización de los Estados Americanos por el Gobierno de Chile como parte del Legado de la Poetisa y Premio Nobel Gabriela Mistral.....	52
Conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos .....	54
Bienvenida al nuevo Embajador Observador Permanente de Italia.....	55
Situación de la Revista Américas.....	56

Convocatoria a la Tercera Reunión del Grupo de Trabajo en Políticas Penitenciarias y Carcelarias de las REMJA. (continuación).....	57
Reconocimiento a la doctora Irene Klinger, Directora del Departamento de Asuntos Internacionales, por su alejamiento de la Organización.....	57
Situación de la Revista Américas (continuación) .....	58
[Receso]	
Aprobación del proyecto de Informe final del Consejo Permanente sobre el diálogo sobre la eficacia de la aplicación de la Carta Democrática Interamericana (continuación).....	59
Palabras del Presidente del Consejo Permanente al llegar al término de su mandato .....	61

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

CP/RES. 998 (1833/11), Convocatoria de la Tercera Reunión de Autoridades Responsables de las Políticas Penitenciarias y Carcelarias de los Estados Miembros de la OEA, de conformidad la resolución AG/RES. 2657 (XLI-O/11) y las Conclusiones y Recomendaciones de la Octava Reunión de Ministros de Justicia u Otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA-VIII) .....	63
--	----

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

[CP/doc.4669/11](#) rev. 2, Informe Final del diálogo sobre la eficacia de la aplicación de la Carta Democrática Interamericana.

[CP/INF.6375/11](#), Nota de la Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela transmitiendo las observaciones al “Borrador del Informe Final del Diálogo sobre la eficacia de la aplicación de la Carta Democrática Interamericana”.

[CP/CISC-612/11](#), Informe del Presidente mediante el cual transmite al Consejo Permanente las solicitudes de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA.

[CP/CAJP-3030/11](#) rev. 1, Informe sobre la situación de las personas mayores en el Hemisferio y la efectividad de los instrumentos universales y regionales vinculantes de derechos humanos con relación a la protección de los derechos de las personas mayores.

[CP/INF.6371/11](#), Nota de la Misión Permanente de Canadá mediante la que solicita la inclusión de la “Convocatoria a la Tercera Reunión del Grupo de Trabajo en Políticas Penitenciarias y Carcelarias” en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Consejo Permanente.

[CP/doc.4672/11](#), Proyecto de resolución: Convocatoria de la Tercera Reunión de Autoridades Responsables de las Políticas Penitenciarias y Carcelarias de los Estados Miembros de la OEA, de conformidad con la resolución AG/RES. 2657 (XLI-O/11) y las conclusiones y recomendaciones de la Octava Reunión de Ministros de Justicia u Otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA-VIII).

[CP/INF.6368/11](#), Nota de la Misión Permanente de Trinidad y Tobago mediante la que solicita la inclusión de una presentación de los “Resultados de la Tercera Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA III)” en el orden del día para la sesión ordinaria del Consejo Permanente prevista para el 14 de diciembre de 2011.

[CP/INF.6367/11](#), Nota de la Misión Permanente de Chile solicitando la inclusión del tema “Donación del Gobierno de Chile a la Organización de los Estados Americanos de un fondo documental que constituye parte del Legado de la Poetisa y Premio Nobel Gabriela Mistral” en el orden del día de la sesión ordinaria del Consejo Permanente programada para el 14 de diciembre de 2011.

[CP/INF.6374/11](#), Nota de la Misión Permanente de Estados Unidos mediante la que solicita la inclusión del tema “Conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos” en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Consejo Permanente.

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2011

En la ciudad de Washington, a las diez y dieciocho de la mañana del miércoles 14 de diciembre de 2011, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Darío Paya, Representante Permanente de Chile  
y Vicepresidente del Consejo Permanente  
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua  
Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas  
Embajador Michael Louis, Representante Permanente de Santa Lucía  
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize  
Embajador Roy Chaderton Matos, Representante Permanente de Venezuela  
Embajadora Gillian M. S. Bristol, Representante Permanente de Grenada  
Embajador Luís Alfonso Hoyos Aristizabal, Representante Permanente de Colombia  
Embajador Bernadino Hugo Saguier, Representante Permanente del Paraguay  
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica  
Embajadora María Isabel Salvador, Representante Permanente del Ecuador  
Embajador Subhas-Chandra Mungra, Representante Permanente de Suriname  
Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago  
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador Joel Antonio Hernández García, Representante Permanente de México  
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras  
Embajador Edgar Ugalde Álvarez, Representante Permanente de Costa Rica  
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina  
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Interino de El Salvador  
Consejero José Wilson Moreira, Representante Interino del Brasil  
Ministro Raúl Salazar Cosío, Representante Interino del Perú  
Embajador José de Jesús Martínez González, Representante Interino de Panamá  
Ministro Consejero Jorge Collazo Uboldi, Representante Interino del Uruguay  
Consejero Pierre Giroux, Representante Interino del Canadá  
Ministra Consejera Mayerlyn Cordero Díaz, Representante Interina de la República Dominicana  
Consejera Deborah Yaw, Representante Alterna de Guyana  
Consejero Paul Prompt Youri Emmanuel, Representante Alterno de Haití  
Lynen Ann Scott, Representante Alterna de Jamaica  
Primer Secretario Ricardo Kellman, Representante Alterno de Barbados  
Embajador Lionel Valentín Maza Luna, Representante Alterno de Guatemala  
Segunda Secretaria Kimberley Elizabeth Lam, Representante Alterna del Commonwealth de  
las Bahamas  
William McGlynn, Representante Alterno de los Estados Unidos

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Good morning, representatives! I am pleased to call to order this regular meeting of the Permanent Council, which has been convened to consider the items included in the draft order of business, document CP/OD.1833/11.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1833/11).
2. Aprobación del Proyecto de Informe Final del Consejo Permanente sobre el Diálogo sobre la eficacia de la aplicación de la Carta Democrática Interamericana ([CP/doc.4669/11](#) rev. 2); ([CP/INF.6375/11](#)).
3. Informe Verbal del Presidente del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
4. Informe del Presidente de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA con respecto a las solicitudes de organizaciones de la sociedad civil para ser incluidas en el registro oficial de la OEA ([CP/CISC-612/11](#)).
5. Informe sobre la situación de las personas mayores en el Hemisferio y la efectividad de los instrumentos universales y regionales vinculantes de derechos humanos con relación a la protección de los derechos de las personas mayores ([CP/CAJP-3030/11](#) rev. 1).
  - Presentación de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.
  - Presentación de la Presidenta del Grupo de Trabajo sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.
6. Convocatoria a la Tercera Reunión del Grupo de Trabajo en Políticas Penitenciarias y Carcelarias de las REMJA. Solicitud de la Misión Permanente de Canadá ([CP/INF.6371/11](#); [CP/doc.4672/11](#)).
7. Presentación de los resultados de la Tercera Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA III). Solicitud de la Misión Permanente de Trinidad y Tobago ([CP/INF.6368/11](#)).
8. Donación de un fondo documental a la Organización de los Estados Americanos por el Gobierno de Chile como parte del Legado de la Poetisa y Premio Nobel Gabriela Mistral. Solicitud de la Misión Permanente de Chile ([CP/INF.6367/11](#)).
9. Conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos. Solicitud de la Misión Permanente de Estados Unidos ([CP/INF.6374/11](#)).

10. Otros asuntos.]

If there are no objections, the draft order of business is approved as presented.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INFORME FINAL DEL  
CONSEJO PERMANENTE SOBRE EL DIÁLOGO SOBRE LA  
EFICACIA DE LA APLICACIÓN DE LA  
CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA

El PRESIDENTE: The first item on the order of business for this meeting is the approval of the draft final report of the Permanent Council on the dialogue on the effectiveness of the implementation of the Inter-American Democratic Charter, mandated by resolutions AG/RES. 2694 (XLI-O/11) and AG/RES. 2555 (XL-O/10), both titled “Promotion and Strengthening of Democracy: Follow-up to the Inter-American Democratic Charter.”

Delegations will recall that last week, the members of the Council reviewed and considered a second draft of the final report proposed by the Chair. After some deliberation, it was agreed that member states would have until noon on Monday, December 12, to submit comments and proposals to finalize the report. Members of the Council should be advised that we did not receive any suggested changes or additions to the report within the established timeframe.

The only difference between revision 1 of document CP/doc.4669/11 and revision 2 is the reference in the final document to the event that was held in Costa Rica to commemorate the 10th anniversary of the adoption of the Inter-American Democratic Charter.

Yesterday afternoon, the Delegation of Venezuela submitted some proposals to the draft report. Because of the deadline established by the Council for such proposals, Venezuela’s proposals are not included in the document that I’m presenting to you this morning.

Therefore, I am very pleased to present, for the approval of this Permanent Council, the final report on implementation of the mandates contained in resolutions AG/RES. 2694 and AG/RES. 2555, “Promotion and Strengthening of Democracy: Follow-up to the Inter-American Democratic Charter.”

I am now pleased to offer floor to any delegation that may wish to the draft final report. I give the floor to the Delegation of Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente. Buenos días a todos y a todas.

Presidente, nosotros quisiéramos empezar por presentar una disculpa. El lunes fue imposible presentar antes de mediodía las observaciones. Como recordarán, este informe fue presentado el viernes, unos días antes. En Venezuela hay problemas graves ahorita de lluvia, son muy difíciles las comunicaciones en este momento, aunque la situación no es grave, afortunadamente. Y definitivamente eso genera dificultades y, a veces, nuestras Cancillerías no son tan rápidas en las respuestas como quisiéramos. Y de allí el retraso en presentar nuestras observaciones, las cuales consideramos que no son unas observaciones que impliquen mayores problemas.

Las primeras observaciones están referidas a que a lo largo del documento y parte de la discusión, cuando hablábamos de los equilibrios que debe haber entre desarrollo integral y democracia, siempre hablábamos también de lo que significa, como desafío, el tema de la inequidad en nuestra región. En el documento hablamos de la equidad pero, sin embargo, dejamos de mencionar como uno de los desafíos para avanzar el tema de la inequidad. Y en ese sentido, nuestra Delegación incorporó algunos párrafos cuando se hablaba del tema de pobreza, de desigualdad, que son conceptos totalmente diferentes; incorporamos el tema de la inequidad.

Luego, debemos reconocer que hay un avance frente al temor de hablar de democracia representativa. Y sin embargo, y producto por supuesto de las discusiones, vemos que hay un avance en el documento respecto a la importancia de la participación de los pueblos en la definición, formulación y ejecución de las políticas públicas. Y en ese sentido, nosotros, en congruencia con párrafos que están allí; empezando por ejemplo en la página 6 en español, estoy trabajando con la revisión 1, dice:

Varios Estados se refirieron a la participación, aludiendo la visión integral en la Carta Democrática Interamericana y yendo más allá del acto electoral. Participación ciudadana no solo en el acto electoral de emisión del voto para elegir las autoridades, representantes de Gobierno, sino en las decisiones que atañen a su propio desarrollo.

Y más adelante se habla también del tema de la participación en los procesos de toma de decisiones públicas. Pero, sin embargo, al inicio del documento esta referencia tan clara, tan precisa, no se incluye y por eso en la versión en español cuando se habla en referencia a los contenidos de la Carta Democrática Interamericana, los Estados Miembros destacaron la visión amplia que ofrece la democracia, superando la noción de democracia electoral para incorporar también el ejercicio democrático mediante la participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública.

Como usted verá, lo que nosotros tratamos es de hacer llegar a un equilibrio lo más cercano posible a la discusión y el resto del documento. Luego hay otras precisiones, porque cuando se presentan las propuestas pareciera que las propuestas gozan de un consenso o gozan de una aprobación mayoritaria. Por eso incluimos alguna frase: “para tal fin algunos Estados Miembros presentaron una variedad de propuestas.” Y creemos que eso refleja efectivamente lo ocurrido, porque no todos presentaron propuestas y hay otros Estados que no estuvieron favoreciendo esas propuestas.

En ese mismo sentido, hacemos ajustes a lo largo del párrafo incorporando la frase “algunos Estados”, “según esos Estados” para buscar un equilibrio, que era a lo que nos referíamos en la sesión pasada, para buscar que aquel documento, repetimos, sea un documento que se aproxima bastante a las discusiones. Y en ese sentido reconocemos, como lo hicimos en su oportunidad, el trabajo de la Presidencia y de la Secretaría.

Pero creemos que con estas precisiones y sin prejuzgar en los resultados o las propuestas que están a lo largo del documento, específicamente en la parte final, estamos convencidos que con esto Venezuela estaría lista para también aprobar el documento o la presentación de este documento.

Esas son todas nuestras observaciones. Con mucho gusto estaremos atentos si se requiere mayor precisión sobre las mismas. Gracias.



El PRESIDENTE: Thank you, Venezuela. I give the floor to the Ambassador of Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Señor Presidente, muchas gracias.

Señor Presidente, señor Secretario General, señoras y señores Representantes y Observadores:

El diálogo sobre la eficacia de la aplicación de la Carta Democrática Interamericana tiene un soporte institucional. Y esto es importante que lo dejemos meridianamente claro. El soporte institucional está expresado en la resolución AG/RES. 2694 (XLI-O/11) de 2011, aprobada por la Asamblea General de la OEA en San Salvador, que en su resolutive número 11 encomienda a este Consejo Permanente realizar el diálogo sobre la eficacia de la CDI y que, este año del décimo aniversario de la adopción de dicha Carta, elabore este Consejo su informe final.

Según nuestra apreciación, señor Presidente, la Asamblea General definió tres ejes en su mandato. Uno, dialogar sobre la eficacia de la Carta. Dos, hacerlo en el año 2011, que es el décimo aniversario de la adopción de la Carta. Y, tres, elaborar un informe final este año.

Como podemos observar, señor Presidente, la Asamblea General designó a un actor; en este caso, el Consejo Permanente de la OEA, y no a un grupo de trabajo o a otro organismo. La Asamblea General definió un objetivo concreto y específico como ha sido el diálogo sobre la eficacia de la Carta. Y también marcó un término a lo mandatado al especificar que este Consejo Permanente elabore su informe final este año 2011.

Es decir, señor Presidente y señoras y señores Representantes, que en el 2011 se cierra este capítulo que decidió la Asamblea General en su resolución 2694 aprobada en San Salvador. Esto es así si somos consecuentes con la institucionalidad de la OEA, en la que el Consejo Permanente y la Secretaría General debemos cumplir con las resoluciones de la Asamblea General sin hacer interpretaciones extensivas y ultra mandatarias de sus mandatos.

La Representación de Nicaragua, señor Presidente, hace este planteamiento porque en el borrador del informe, en la página 17, en la parte final del tercer párrafo, expresa: “Se realizaron varias propuestas, algunas de las cuales fueron cuestionadas por algunos de los Estados Miembros. Y se planteó la posibilidad de continuar la discusión en torno a estas en el futuro.”

Consideramos, señor Presidente y señoras y señores Representantes, que no es correcto dejar abierto lo que la Asamblea General mandó a concluir con un informe final en 2011.

Estamos claros que este es un foro de diálogo y debate entre Estados *inter pares* pero también hay normas y procedimientos a los que tenemos que ajustarnos.

La Representación de Nicaragua no está de acuerdo en dejar abiertos, al margen de la resolución de la Asamblea General, posibles discusiones posteriores sobre los temas sensibles contenidos en la página 17 y 18 del informe que tienden, según nuestra apreciación, a disminuir y a debilitar la independencia, soberanía y auto determinación de los Estados.

Señor Presidente, señoras y señores Representantes, es más saludable para nuestro hemisferio, que se desarrolla en paz y estabilidad, que no abramos la caja de Pandora.

Señor Presidente, solicitamos que nuestra intervención quede como *addendum* al informe final del diálogo sobre la eficacia de la Carta Democrática Interamericana.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I give the floor to the Ambassador of Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días a todas y a todos los Representantes de los Estados Miembros.

La Delegación de Bolivia había realizado la observación y había solicitado la precisión de las opiniones vertidas sobre el tema de la democracia participativa. Y es en ese marco que compartimos las observaciones planteadas por la Delegación de Venezuela. Y también queremos enfatizar en el quinto párrafo de la tercera parte, donde se había hecho referencia a la valoración positiva del concepto amplio e integral que ofrece la Carta Democrática Interamericana sobre democracia, superando la noción de la democracia electoral, y en esa parte realizar la incorporación y reconociendo la importancia de la participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública. Y ya, en las filas posteriores retirar el término 'democracia'. Donde dice 'democracia' retirar el termino 'representativa'. Con lo cual la Delegación de Bolivia estaría también acompañando ya la aprobación del informe correspondiente.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Pary. I give the floor to the Representative of Uruguay.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente.

Señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto, distinguidas Delegaciones y miembros Observadores:

En la sesión anterior del Consejo nuestra Delegación consideró que esta última versión del informe sobre este diálogo sobre la Carta Democrática Interamericana mejoraba sustancialmente la redacción inicial al recogerse el planteamiento que habíamos efectuado varias delegaciones. De esta manera esta nueva versión, consideramos que es una versión muy redondeada, equilibrada, sustanciosa en una gran cantidad de conceptos. Pero de todos modos, necesitábamos ponerla en conocimiento de nuestra Cancillería en aquel momento, por lo cual no dimos nuestra aprobación cien por ciento.

La posición de nuestro país sobre la Carta Democrática Interamericana, en general, se ha visto reflejada en este documento como una herramienta eficaz y pragmática para prevenir el quebrantamiento del orden institucional. Consideramos, como ya nuestra Delegación lo advirtió en varios momentos, que la Carta no necesita ser modificada sino reforzada y mejorada en su aplicación; destacándose, especialmente, el vínculo indisoluble e indispensable que se ha establecido entre democracia, libertades fundamentales y derechos humanos.

Observamos con beneplácito, señor Presidente, lo recogido en cuanto al capítulo quinto sobre las misiones de observación electoral y su papel clave en la defensa y mantenimiento de la democracia; evidenciándose una coincidencia amplia en este respecto entre los Estados Miembros.

Consideramos que especial mención merece también el aspecto destinado al fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos y la capacidad preventiva de la Organización, a través de mecanismos idóneos, promoviendo la cultura democrática en el Hemisferio.

Compartimos también la idea de la creación de un mecanismo de seguimiento del proceso de diálogo iniciado, convirtiéndose en un proceso continuo en el seno de las instituciones de la Organización, lo que sin duda contribuirá a la consolidación de la democracia como instrumento idóneo para el pleno desarrollo económico, social y cultural promoviendo la justicia social.

Con respecto a las observaciones hechas por la distinguida Delegación de Venezuela acerca de la tensión existente, podríamos decir así, entre los conceptos de democracia representativa y democracia participativa, Venezuela se refirió al último párrafo de la página 6 del informe. Nuestra Delegación considera que este aspecto queda superado al decir, en la última línea, la Carta Democrática Interamericana adopta un enfoque complementario entre democracia representativa y democracia participativa y no excluyente.

Esa es la posición de nuestra Delegación. Los dos conceptos de democracia son complementarios y no excluyentes y no tiene por qué prevalecer el uno sobre el otro. Y eso creemos que ha quedado suficientemente plasmado en este documento.

Por lo tanto nuestra Delegación no tiene en estos momentos nada en contra de esta versión y podemos decir que estamos en condiciones de darle aprobación.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you. I give the floor to the Delegation of Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Muy brevemente para compartir las observaciones que ha hecho el Representante Permanente de Nicaragua. Nosotros en nuestra intervención decíamos, sin prejuzgar, sobre el tema de algunas propuestas que hicieron varios Estados. Para nosotros son propuestas que evidentemente requieren una futura discusión. Y sí compartimos que debe ser en el Consejo Permanente que se mantenga esa discusión.

Para recoger la preocupación del Representante de Nicaragua, que también es nuestra, nosotros proponemos que en la parte donde se propuso la creación de un grupo de trabajo para darle seguimiento y profundizar las propuestas, etcétera, etcétera, se diga: algunos Estados propusieron la creación de un grupo de trabajo. Visto que no hay consenso sobre ese tema.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you. I give the floor to the Delegation of Guatemala.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente, buenos días, señor Secretario, señor Secretario Adjunto.

Presidente, en primer lugar quiero agradecer a la Secretaría por la presentación de este informe que nos ha parecido muy valioso. Veníamos con todo el ánimo de aprobarlo.

Presidente, nosotros no tenemos mayor preocupación con que se incorporen o que estén proponiendo incorporar cambios. Sin embargo, nosotros quisiéramos más bien proponer que estos cambios que se están proponiendo, más bien sean como un *addendum* a este informe final. Ha sido un poco difícil para esta Delegación seguir las diferentes propuestas que se van incorporando en páginas y por eso considero que mejor las mismas sean sometidas como *addendum*, así como lo ha propuesto el distinguido Representante de Nicaragua; que lo que él ha leído sea incorporado como *addendum* a este informe final.

Esa sería la propuesta de esta Delegación, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Thank you. I give the floor to the Secretary General.

EL SECRETARIO GENERAL: Gracias, Presidente. La verdad es que yo preferiría no intervenir en una discusión de un documento que está al conocimiento del Consejo. Pero hay una frase que me asaltó como duda cuando la vi. Y cuando escucho algunas de las propuestas, la verdad es que mis dudas en lugar de disminuir, aumentan. Y es la frase del párrafo de la página 16 a que se refirió una de las Delegaciones con algunas objeciones, que dice: evaluación positiva del concepto amplio e integral que ofrece la Carta Democrática Interamericana sobre democracia. Perfecto. Superando la noción de democracia electoral y luego el origen. Este es el original, luego agregan que “reconociendo de la participación del pueblo, etcétera”.

Yo no sé qué entendemos. Porque el problema es que... Yo sé lo que nosotros entendemos porque hemos superado la noción de democracia electoral. Quiere decir que la democracia no es solamente elecciones. La democracia también es participación. La democracia también es separación de poderes. La democracia también es respeto a los derechos humanos, etcétera, etcétera.

Pero también hay ideas que pretenden superar la democracia electoral por la vía de la democracia directa y por otras cosas por el estilo, que yo no comparto. Que yo no comparto en absoluto. Considero que sí, que estamos superando la noción de democracia electoral. Es más que complementar la Carta Democrática, es modificarla. La democracia representativa es, por definición, electoral. En la democracia representativa se eligen las autoridades. Superar la democracia electoral puede significar que ya no vamos a elegir las autoridades sino que serán nombradas en una asamblea o algo por el estilo. Creo que es una frase muy imprecisa, Presidente.

No lo plantearía si creyera que tenemos una discrepancia de fondo con este Consejo. Lo que estoy llamando la atención es que leído esto así, puesto en un titular en que “la OEA considera que hay que superar la democracia electoral”, es particularmente grave. Por eso me atrevo a hacer este alcance porque creo que es más bien un error y un problema de interpretación. Pero nunca deberíamos dejar las cosas tan a gusto de los interpretadores. Deberíamos decirlo con mucha claridad.

No quería hacer ninguna proposición. El Consejo es perfectamente autónomo y decidirá cómo se escribe esto. Pero yo creo que esto está escrito de una manera equivocada y que puede causarnos un perjuicio grave.

Muchas gracias, Presidente.

[Pausa.]

El PRESIDENTE: There being no other requests for the floor, I propose that the Permanent Council proceed to approve the draft final report on the dialogue on the effectiveness of the implementation of the Inter-American Democratic Charter, as presented in document CP/doc.4669/11 rev. 2, and that the inclusions... I beg your pardon, Costa Rica has requested the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Señor Presidente, señor Secretario General, distinguidos y distinguidas colegas.

Simplemente para llamar la atención con todo respeto sobre el documento, o este trabajo denominado "Elementos para una agenda de profundización de la democracia en Centroamérica", que ya sé que se ha distribuido a algunos pero que en todo caso está disponible. Es un trabajo que ya la Delegación de Costa Rica en alguna oportunidad había mencionado de esta contribución que se elaboró en Costa Rica con participación de diferentes personalidades de la región y que tenía como objetivo también conmemorar el décimo aniversario de la Carta que hemos venido mencionando acá. De título, se llama: "Elementos para una agenda de profundización de la democracia en Centroamérica: Diálogo subregional de los miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y México. Democracia para la paz, la seguridad y el desarrollo".

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. There being no other requests for the floor, I propose that the Permanent Council proceed to approve the draft final report on the dialogue on the effectiveness of the implementation of the Inter-American Democratic Charter, as presented in document CP/doc.4669/11 rev. 2, and that the inclusions proposed this morning be added as an addendum to the document.

Venezuela has requested the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Presidente, perdone por la interrupción pero se nos haría dificultoso entender en qué condiciones quedan nuestras observaciones porque no fue una declaración, como hizo el distinguido Representante de Nicaragua, que pidió que constara en acta su intervención. Los ajustes nuestros fueron sobre el texto y corresponde a este Consejo Permanente aprobar el informe. Y no quisiéramos que el que vaya a revisar el documento se encontrara con una versión que refleje rev. 2 y luego unas adiciones de Venezuela que quedan como en el limbo.

Repetimos, las propuestas de Venezuela no cambian el fondo sino buscan un equilibrio y, además, reflejan las discusiones que están contenidas en las actas.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Venezuela. I was ruling that your amendments be reflected as an addendum because this was a proposal from the Delegation of Guatemala to which there was no objection. However, if you would like them included in the body of the document, and I have heard no delegation oppose your proposals, well then, they can be included in the body of the document.

I see that the floor has been requested by Canada. You have the floor.

El REPRESENTANTE INTERINO DE CANADÁ: Thank you, Chair. We have objections to including these amendments in the core of the document.

El PRESIDENTE: The United States.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: We would also object.

El PRESIDENTE: Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: ¿Podría considerarse que el informe queda desaprobado por Estados Unidos y Canadá?

El PRESIDENTE: Canada.

El REPRESENTANTE INTERINO DE CANADÁ: Can we propose that the report be approved ad referendum of Venezuela?

El PRESIDENTE: I give the floor to Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente.

La Representación de Bolivia en el anterior Consejo había creído que realmente era una apertura de este Consejo Permanente para que podamos incorporar nuevas sugerencias para que, en el marco del diálogo que se ha abierto, podamos expresar las opiniones de cada uno de los países. Y es por ello que vemos con cierta sorpresa que la opinión de ciertos países se pueda poner al margen en otro documento, cuando de manera conjunta estuvimos discutiendo un documento, estuvimos compartiendo posiciones, y es en ese sentido que queremos expresar justamente nuestra preocupación por el hecho de que no se incorporen las posiciones ya planteadas también por Estados Miembros de nuestra Organización.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: I give the floor to the Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL: Señor Presidente, tal vez el problema que tenemos aquí es un problema que discutimos en el primer día cuando empezamos la discusión y fijamos los términos de la discusión. Y es que no íbamos a tocar la Carta Democrática Interamericana. La propuesta de, por ejemplo, decir que considerados elementos de la democracia representativa se debe borrar 'representativa'. La introducción, por primera vez, no del tema de la participación ciudadana –si dijera 'participación ciudadana' yo tendría menos preocupación– pero cuando se habla de la participación del pueblo, todos sabemos que en el mundo de la política todo el mundo se atribuye a la

participación del pueblo. Nosotros somos el pueblo y los otros son el no pueblo; son los enemigos del pueblo.

Entonces, estoy hablando con mucha franqueza. Creo que aquí lo que estamos haciendo en el último día, a la última hora y en el último suspiro de la discusión es echar marcha atrás a lo que dijimos al principio. Al principio dijimos que no íbamos a tocar la Carta Democrática Interamericana porque sabíamos que si tocábamos la Carta Democrática Interamericana íbamos a entrar, precisamente, en la discusión que estamos teniendo ahora.

Entonces yo propondría que se buscara alguna forma de redactar esto de una manera que no hiera los sentimientos de nadie. De uno o de otro bando. Y tal vez “la valoración positiva del concepto amplio e integral que ofrece la Carta Democrática Interamericana sobre democracia”. Punto. Sin superando nada, ni reconociendo nada, ni incorporando nada sería suficiente. Porque dijimos que no íbamos a tocar la Carta. Y lo que estamos haciendo, querámoslo o no, es iniciar una discusión sobre el fondo de la Carta y para aquellos que hemos estado dando vuelta por acá hace bastante tiempo queda esta especie, a mi juicio equivocada, de antagonismo entre democracia representativa y participación ciudadana. Y creo que esto es equivocado. Presidente, si nosotros miramos todos los acuerdos que usted nos propone aquí: reconocimiento del diálogo; acuerdo expreso sobre el texto de la Carta sin proponer reformas a la misma; reafirmar la vigencia de la Carta; valorar el concepto positivo e integral. Eso está bien. Cuando ya entramos a redondear el concepto positivo e integral, estamos entrando en discusiones. Yo llamo la atención de este Consejo, que vamos a entrar a una interminable discusión si intentamos ponerle, a estas alturas, algunos apellidos a la Carta Democrática Interamericana.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Secretary General. Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Como se trata de un diálogo, y como efectivamente es el Consejo Permanente quien debe pronunciarse y aprobar este informe, y está muy lejos del espíritu de Venezuela generar una negociación que no es el espacio ni está previsto, lo que nosotros podríamos, y reflexionando sobre lo señalado por el Secretario General, es en esa propuesta que hace Venezuela en el último párrafo de la página 5 que dice, “superando la noción de democracia”, etcétera, mediante la participación de la ciudadanía en la formación, ejecución y control de la gestión pública, si hay temor al pueblo. Y entonces, y eso también es congruente con lo que está en la página 7 que dice, en donde los ciudadanos y las ciudadanas son actores protagónicos en los procesos de toma de decisiones públicas y están activamente involucrados en la planificación y gestión de los asuntos públicos.

Si el problema allí es “el pueblo”, entonces podríamos colocar “ciudadanos y ciudadanas” y, repito, está también ya más adelante expresada. Entonces, no vemos mayor problema.

Los otros temas que tienen que ver con la inequidad tampoco creemos que sean mayor problema porque ya está reflejado de forma afirmativa el tema de la equidad. Y lo demás son pequeños ajustes para sencillamente reflejar que en algunas ideas y algunas propuestas no todos los Estados coincidieron. Y hablamos de algunos, un poco utilizando la metodología que presenta el

informe. Entonces no vemos cuáles son las objeciones de fondo a las propuestas de Venezuela. Si el temor es “el pueblo”, entonces incorporemos “ciudadanos y ciudadanas” como está en el documento.

Respecto al tema de la democracia representativa, no era nuestra intención entrar en una discusión para descalificar a la democracia representativa. Lo que nosotros quisimos hacer es, visto que es una visión integral y lo que representa la democracia, sin ninguna forma particular, era hablar de democracia en general. De allí nuestros ajustes que no pretenden, repetimos, entrar en una discusión o enfrentar dos modelos de democracia que, por supuesto, no son excluyentes.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you. Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Gracias, Presidente.

Bien, veo que ya se está tomando el cauce de la solución de la situación planteada. Y cuando pedí la palabra quería referirme a ello. Porque en la reunión anterior, precisamente, se acordó en este Consejo dejar abierta la intervención de Venezuela y de otros Estados que tenían pendiente hacer su propuesta para el borrador de informe final.

En esa dirección volvemos de nuevo a la institucionalidad. Si acordamos la participación y el derecho de los Estados de intervenir para hacer sus propuestas, no podemos cerrar esa posibilidad de que los Estados hagan las propuestas correspondientes para incluirlas en el borrador y afinar el borrador, como corresponde, y aprobarlo en su momento.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, Presidente. Buenos días.

Es para hacer una pregunta de orden procedimental porque consideraríamos muy lamentable que dada la riqueza y lo completo que ha sido el diálogo todo el año, en el minuto 90 del partido, o 92, se consolidase un *impasse* como el que se ha insinuado en los últimos minutos. Sobre todo dado que, por la forma en que está redactado el informe, está todo el espacio del mundo para que queden, incluso, reflejadas las discrepancias, etcétera, etcétera.

Entonces, quisiéramos saber cuál es la oportunidad procesal en que nos encontramos. Puesto que yo creo que las modificaciones o adiciones que nos planteaba Venezuela son dignas de considerar, entenderíamos que hubieran Misiones que no puedan llegar y pronunciarse a favor o en contra de ellas sin haber tenido, en realidad, tiempo para consultarlas con su capital. Muchas son eminentemente discutibles.

Yo he visto varios casos en que la expresión ‘varios’ se reemplaza a ‘unos’ y otra en que la expresión ‘unos’ se reemplaza por ‘varios’. No son referencias matemáticas. Son eminentemente discutibles. Yo creo que el tipo de cosas en que se puede concordar, una redacción única. A lo mejor poniendo siempre ‘varios’. O, a la mejor, poniendo siempre ‘algunos’. No sé.



Por eso vuelvo a mi pregunta inicial. ¿Cuál es el espacio procedimental que tenemos para intentar algo así y que no se consolide un eventual incordio en esta etapa del diálogo?

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you. I'll give the floor to the Secretary General and then respond to you, Ambassador.

El SECRETARIO GENERAL: No soy yo quien se ha caracterizado por algún debate sobre este profundo tema de la democracia en este Consejo.

Quiero aclararle a la señora Representante de Venezuela que yo nunca le he temido al pueblo. A los tribunos del pueblo, sí. Mucho. Porque es una figura que, entre paréntesis, si existiera, en la República romana no tenía ninguna función salvo que por algún motivo se auto ungía en hablar a nombre del pueblo. Yo le tengo temor a ese tipo de frases y de conceptos.

Creo que la ciudadanía está bien. La ciudadanía a nivel de organización. La participación de los ciudadanos, no tengo ningún problema en esa objeción. Mi problema es cuando de una cosa general, que es la idea de que la Carta Democrática es más que elecciones y otras cosas, pues vamos a sacar algunas cosas a conveniencia. Porque, claro, la democracia es más que elecciones: es participación de los ciudadanos en el control y la gestión; es separación de poderes; es independencia del poder judicial; es libertad de expresión; es derechos humanos. El pueblo ponemos todos. Y no lo ponemos todo porque tengamos conciencia de nuestras limitaciones, no queremos abrir la caja de Pandora.

Entonces, mejor, si no queremos abrir la caja de Pandora, no abramos ninguna, pues. ¿Por qué vamos a abrir una no más? Yo estoy de acuerdo. La participación ciudadana, la gestión y control del Gobierno es una muy importante noción y debe quedar consignada cuando hablamos de democracia en la Carta Democrática Interamericana. Pero también debe quedar consagrada la libertad de expresión, los derechos humanos, la separación de poderes y la independencia del poder judicial, creo yo.

¿Entonces qué hacemos? ¿Las agregamos? Por eso yo he propuesto más bien que la reduzcamos a lo fundamental. Quiere decir, que no nos metamos a interpretar la Carta Democrática en sus capítulos I, II y III a estas alturas. Ya quedó bastante bien y que mejor no tocarla y no empezar a abrirla, ni empezar a introducirle nuevas adiciones.

Esa es toda la preocupación que me asalta. Pero tiene razón la Representante de Venezuela. Esta es una decisión del Consejo, no del Secretario General. El Secretario General deja solamente registrada en el acta su opinión al respecto.

El PRESIDENTE: I give the floor to Uruguay.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL URUGUAY: Gracias, Presidente.

Presidente, sería realmente una gran lástima que después de haber atravesado tantas sesiones para la elaboración de una fórmula que pudiera lograr el consenso de todos los Estados Miembros, no pudiéramos arribar a la aprobación en este momento de este informe final.

Por eso es que nuestra Delegación quisiera plantear una fórmula, con el mejor ánimo, el más sano ánimo de lograr la posibilidad de ese consenso. El problema radica a continuación de donde dice, el último párrafo de la página 5, ejercicio democrático. A partir de ahí, nuestra Delegación propone: “mediante la participación de la ciudadanía por las vías institucionales correspondientes en la formación, ejecución y control de la gestión pública”. Creemos que esta fórmula propiciaría, daría lugar a la inquietud de Venezuela y pudiéramos lograr un consenso entre todos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Uruguay. I give the floor to Canada.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL CANADÁ: Thank you, Chair.

Our intervention was not meant to try to limit the discussion on the subject matter. The first intervention was one of process. It's that the instruction we have, of course, relates to the text before us.

The introduction of a modification by Venezuela does alter, in some paragraphs, the significance or the nature of the discussion we are having. We would not have objections, in some cases, to adding some words, like “some delegations.” These are precisions of stated facts.

Our greatest problem lies with the formulation in English of the two paragraphs about the people's participation. I'll read the text: “. . .the member states underscored its broad vision of democracy, which goes beyond democratic elections to include the exercise of democracy.” This is a concept. The concept is that democracy goes beyond elections. When we add to the sentence the words: “through the people's participation in the formulation, execution, and oversight of public administration,” we simply modify the concept. Now it's not the elections; it is another concept: that the way we extend democracy is through the inclusion of the participation of the people.

Then, when you look at the people's participation in public administration, the concept is: do the people participate in the formulation of public administration? I would certainly challenge any member state here to state that the entire population participates in public administration. What happens in practice is that people will delegate someone to represent them in these discussions.

And so, now, what we would have, if we want to include this paragraph, is a philosophical discussion of how the people participate in electoral processes and exercise democracy. We would be reopening the debate we had a year ago. So, our objection is really with this specific paragraph.

One way of getting out of the problem would be, on the one hand, to stop the sentence at “the exercise of democracy,” and add: “Some delegations underscored the importance of the people's participation,” which is a fact. Some countries underscored this.

The other way out, to simplify, is to say, “through the people's representatives' participation,” because in practice, it is the people who elect representatives to participate, even in direct democracy. There is not a direct democracy anywhere in the world where the totality of the people participates in the daily management of public administration; it's always through delegation to someone. But I think this would cause objections to be raised.

Fundamentally, I think the Secretary General is right. This sentence modifies the whole concept under discussion in this paragraph, and that is what we object to.

El PRESIDENTE: Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Nosotros estamos flexibles, repetimos, no es nuestra intención generar una negociación ni un debate. Nos parecen acertadas tanto las observaciones de Canadá como de Uruguay respecto a precisiones; nos parece que “algunas delegaciones consideran que mediante la participación” o alguna frase para no generalizar y recoger a todos los países con vista a esta divergencia de enfoques o de modelos. Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you. Uruguay.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL URUGUAY: Señor Presidente, nuestra Delegación comparte totalmente las consideraciones esgrimidas por el distinguido Representante de Canadá. Pero entendemos que al agregar, “por las vías institucionales correspondientes”, o sea, “la participación de la ciudadanía por las vías institucionales correspondientes”, ya está salvada la observación que hacía Canadá. Y por lo tanto, también, logrando el acuerdo de Venezuela, este punto ya estaría solucionado.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Uruguay. There being no other requests for the floor, I propose that the Permanent Council proceed to approve the final report on the dialogue on the effectiveness of the implementation of the Inter-American Democratic Charter, as presented in document CP/doc.4669/11 rev. 2, with the inclusions and amendments agreed upon this morning. The Ambassador of Nicaragua will have his statement appended...

I give the floor to the Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL: Presidente, yo creo que las modificaciones modifican la esencia de la Carta Democrática Interamericana y sobrepasan el acuerdo al que se llegó aquí. No tengo la costumbre de discrepar. No discrepo. Dejo registrada simplemente la opinión del Secretario General, en el sentido de que se ha introducido un cambio en el concepto de democracia que incluye la Carta Democrática Interamericana y el Consejo Permanente dará cuenta de ello, por cierto, a la Asamblea General.

Si la democracia ahora va a incluir la revisión de las decisiones ciudadanas electorales a través de otros mecanismos, y si vamos a entrar a mecanismos de gestión directa a la democracia yo, la verdad, es que no estoy de acuerdo. No sé si los señores Representantes están de acuerdo, pues que los que lo estén, yo dejo registrada mi opinión de que la versión 2 para mí no es aceptable. La versión 2, en su página 5, señor Presidente, porque tenemos dos. No estamos hablando solamente de la página 5. Dice: “superando la noción de la democracia electoral para incorporar también el ejercicio democrático mediante la participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública. Enumera no taxativamente los elementos esenciales de la democracia representativa”, decía. Es una noción distinta. Es un cambio.

Ahora, puede que haya llegado el momento. Aquí ha venido una vez un, ni siquiera identificar el género, ha venido una vez aquí una, una Ministra de Relaciones Exteriores que habló con los Representantes del Caribe hace algunos años atrás y les dijo: mi país está superando, se está dando una nueva noción de democracia. Elegimos las autoridades pero cuando el pueblo considera que no sirven salen a la calle y las echan.

Bueno, está bien. Si esa es la democracia que queremos en la región, aceptémosla. Yo creo en la democracia representativa y la participación ciudadana a través de los mecanismos que se consagran para esa participación. No creo en la gestión ciudadana de la democracia. Lo digo con toda franqueza.

Ahora, ustedes pueden decidir, señor Presidente, lo que quieran. Yo solamente dejo, con mucho respeto, y con vehemencia, registrada mi discrepancia sobre ese texto.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Secretary General. I give the floor to Canada.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL CANADÁ: Thank you, Chair. I may be a little thick this morning, but what modification did we agree on? There were three proposals to modify the paragraph. Could you state which one we agreed on?

El PRESIDENTE: The impression that I had, after listening to the interventions, was that Venezuela was in agreement with the modifications that had been proposed by you and Uruguay.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL CANADÁ: But there were two different modifications. Uruguay's and Canada's modifications are not the same.

El PRESIDENTE: My impression was that both were agreed to. I give the floor to Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, Presidente.

En parte, tenía la misma duda que ha manifestado Canadá. Y en segundo lugar, en línea con lo que preguntamos hace un rato, consultarle a la Secretaría, por su intermedio, si existe algún espacio procesal para analizar estos cambios. Porque alguna propuesta de alguna delegación hace un rato fue incluir esto como una adición; entiendo que fue un *addendum*. Lo que solucionaba un problema y es que permitía tenerlas presente, no habiendo tenido la mayoría de las delegaciones, supongo, tiempo para consultar esta propuesta de modificación con sus capitales y permitía concluir el proceso hoy, que es lo que entiendo es parte del problema que tenemos.

Nosotros no hemos hecho esas consultas sobre esas modificaciones. Creemos que todas son dignas de consideración y de análisis. Quisiéramos disponer de algún tiempo para pronunciarnos al respecto. Por eso, con el más constructivo de los ánimos nuestra pregunta es ¿qué espacio tenemos para ello? ¿Es esta la última ocasión? Tendemos a pensar que sí es. Si es así, tiene algún sentido, por ejemplo, avanzar en la orden del día un par de puntos y volver a considerar esto en una hora más, o en una hora y media más. No sé si alguien considerara que con ella se iba a resolver algo. De manera de poder tener opinión expresa, clara y directa sobre las enmiendas propuestas.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: We will have to try to go through the language this morning, Ambassador, to see whether we can reach agreement this morning. I give the floor to Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación es optimista de poder tener un informe el día de hoy. Me parece que las observaciones que han hecho las delegaciones están muy focalizadas a la tercera viñeta de la página 16. Hemos escuchado propuestas de Canadá y de Uruguay, con ánimo de resolverlas y también mi Delegación entiende que Venezuela está dispuesta a recogerlas.

Tal vez, señor Presidente, si nos damos un espacio no resolvemos ahora el tema 2. Continuamos con nuestra agenda. Les pedimos a las delegaciones de Canadá, Venezuela y Uruguay que nos propongan un párrafo. Podríamos nosotros más adelante regresar con un texto aprobado que goce de consenso por esta sala. Siento que estamos muy cerca.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. Is there agreement on the proposal by the Ambassador of Mexico? If there are no objections, it is agreed then. Might I ask that the Vice Chairman of the Council lead the process? Ambassador Paya?

The Ambassador of Nicaragua has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Yo estoy de acuerdo con lo que planteaba México. Por otro lado, yo creo que, me parece que la cosa estaba clara. [Voces al fondo.] Usted decide, señor Presidente. Termino en breve lo que voy a decir.

El PRESIDENTE: I gave the floor to the Ambassador of Nicaragua because I thought he was speaking on a point of order.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Es correcto. Es un punto de orden en cuanto México había hecho una propuesta para . . .

El PRESIDENTE: Very well. Ambassador, proceed.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muy bien. Para tratar de resolver el *impasse* que tenemos y recordar que realmente lo que se hizo aquí durante el año por mandato de la Asamblea fue dialogar y de ese diálogo iba a resultar un informe final. No conclusiones. No resoluciones. Y probablemente las preocupaciones del Secretario General se resolverían cuando en el informe, que es el revisado 2 que yo leí, sobre el cual hice mi exposición temprano pidiendo que se agregara el *addendum*, como no son resoluciones ni conclusiones, es válido que el Estado A diga, me parece B. Y que el Estado C diga, pienso que es Z y que el otro Estado diga que es X. No estamos llegando a conclusiones.

Estamos llegando a puntos de vista, apreciaciones y formas de ver la democracia con los matices y las idiosincrasias de cada uno de los pueblos y no es conclusivo ni es resolutivo. Por

consiguiente, me parece que lo que proponía México es válido. Continuar con el espíritu de inclusión de los puntos de vista y de los pareceres que no va a cambiar en nada la Carta Democrática, tal como, es un eje, que quedó planteado aquí. No tocar ni reformar la Carta Democrática, que me parece que es uno de los ejes que está ahí válido.

Muchas gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: Thank you. Ambassador Paya of Chile, did you require the floor on a point of order?

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: I requested the floor.

EL PRESIDENTE: Proceed, Ambassador.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, Presidente. Para dos cosas.

Primero, sugerir que en esta conversación se ponga atención a un tema de traducción, Presidente, porque puede que ahí haya algo. No quiero anticipar juicio pero en el texto en castellano se usa la expresión “superando”. O sea, nos fuimos a otra cosa que no es lo mismo que “*goes beyond*”, que es la expresión que se usa en inglés. “*Goes beyond*” sugiere que a esto se le agrega la consideración a otras cosas, lo que aparece mucho más ajustado al comienzo al párrafo, cuando dice... lo perdí. Pero en el fondo el reconocimiento a “ir más allá”. No es lo mismo que “superando”. No sé si por ahí hay una vía de ajuste, sin perjuicio de que compartimos lo que aquí se ha dicho. Una cosa es valorar, como dice el texto, “valoración positiva del concepto amplio e integral que ofrece la Carta Democrática Interamericana sobre democracia”. Cualquier agregado a eso que fuera entendido como una modificación, obviamente, no estaría dentro de los parámetros de nuestro diálogo.

Pero se ha querido expresar algo que está en línea con esa primera frase y probablemente se pueda hacer con una traducción un poco distinta de la versión en español. Y en ese sentido nos gustaría conocer la versión de las delegaciones cuyo idioma es el inglés, si no tienen similar aprehensión con la expresión “*goes beyond*”. A lo mejor a ellos en inglés les suena igual que “superando” a nosotros.

Y en segundo lugar, Presidente, pedir que en esta conversación si se verifica, se considera la posibilidad de hacer algún ajuste a las modificaciones sugeridas en la página 17 porque creemos que aplicando el mismo criterio se podrían modificar los textos originales en ambos casos; pero, un poco distinto.

Al final de lo que vendría siendo el primer párrafo completo de la página 17 en la versión en español se sugiere reemplazar una frase que comenzaba diciendo: “Se evidenció cierta preferencia” por una frase que habla de “algunos países”. En el párrafo siguiente, casi al final, se sugiere reemplazar la expresión “algunos Estados Miembros” por “varios Estados Miembros”.

Creemos que no tratándose de expresiones matemáticas ni expresiones que tengan pretensión de ser exactas, creemos que se puede afinar un poco el lenguaje para que en ambos casos sean representativas de lo que pasó y coherentes entre sí.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I would therefore advise the delegations concerned to meet to go over the changes proposed by Venezuela in order to find a consensus language and to report to the Council. You can meet in the Miranda Room beginning immediately. The group can also address the translation issue that was mentioned by Ambassador Paya.

Please be advised that this is not a reopening of the debate, it is merely to go over the proposals by Venezuela. I would like delegations to bear in mind that what we're engaged in is simply a report to reflect a process that has already taken place.

Did Uruguay request the floor?

El REPRESENTANTE INTERINO DEL URUGUAY: Gracias.

El PRESIDENTE: Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Mire, yo quiero dejar muy claramente establecido que las observaciones que ha hecho el señor Secretario General están muy puestas en razón. Y considero también que la solicitud que en algún momento presentó el honorable Embajador de Chile sobre contar con algún tiempo, creo que también es muy oportuna. Pero mi inexperiencia en el desarrollo de estas reuniones, que no sé cómo andan con el sistema parlamentario en el sentido de la dirección y participación, no conozco, así es que no sé cuál es el momento oportuno. Porque acá hemos observado en estos pocos segundos que han transcurrido que realmente no se respeta el orden de la palabra.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. Peru.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente. Simplemente para agradecerle a usted. Ya nos ha invitado a decidir estas enmiendas de Venezuela en un espacio de negociación. Solamente recordar que lo que tenemos que hacer es convenir que el informe que usted ha presentado está de acuerdo al diálogo que hemos realizado. Y en algunos casos, de las enmiendas de Venezuela, cuando habla de equidad; y si se habla de complementariedad entre democracia participativa y representativa, es probable que podamos recogerlas porque sí ha sido materia del diálogo.

Sin embargo, las frases de la página 5 del último párrafo, si creemos que hay que ver la opción que nos presenta Canadá y que creemos divergente con la que presentó Uruguay porque, y nos adherimos a la preocupación del Secretario General en que iríamos mucho más allá de lo que dice la Carta si aceptamos el texto como ha sido enmendado o pretende ser enmendado.

Gracias.

El PRESIDENTE: Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

En unas consultas muy rapiditas pareciera que podría haber acuerdo sobre esta frase. En la página 5, tomando en cuenta la sugerencia de Canadá, también la de Uruguay, que aceptó en una primera lectura, diríamos lo siguiente. Luego dice, “para incorporar también el ejercicio democrático” sería punto y seguido, “algunos Estados destacaron ahí la participación del pueblo y la formación, ejecución y control de la gestión pública”. Y es una forma de decir que efectivamente, para algunos Estados, esto es así. Y ahí la salvaguarda para el resto.

Luego, en la página 16, en el segundo párrafo que inicia “valoracion positiva del concepto amplio e integral que ofrece la Carta Democrática Interamericana sobre democracia, superando la noción de democracia electoral e incorporando principios, valores esenciales que guían el ejercicio democrático”. Punto, ¿no? Y ahí también diríamos, “Algunos Estados reconocieron la importancia de la participación del pueblo en la formación y control de la gestión pública”.

No sé si me expliqué; si la Secretaría me pudo seguir. Es decir, separaríamos la primera afirmación con un punto y seguido. Reflejaríamos que eso es la expresión de lo que plantearon varios Estados o algunos Estados. Igual haríamos con el párrafo de la página 16. No sé, Canadá. Sí repito.

En la primera parte diría, y no estoy tocando el texto original, diría: “En referencia a los contenidos” ... Página 5 en español.

“En referencia a los contenidos de la Carta Democrática Interamericana, los Estados Miembros destacaron la visión amplia que ofrece la democracia, superando la noción de la democracia electoral para incorporar también el ejercicio democrático”. Punto. “Algunos Estados destacaron la participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública”.

Ese sería en este párrafo. No sé, Canadá, si... Entonces el primer párrafo lee así.

El segundo párrafo, en la página 16 en español diría, como en su versión original: “Valoración positiva del concepto amplio e integral que ofrece la Carta Democrática Interamericana sobre democracia, superando la noción de democracia electoral e incorporando principios y valores esenciales que guían al proceso democrático”. Allí diríamos: “Algunos Estados reconocieron la importancia de la participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública”.

No sé si, como decía el Embajador de Nicaragua, no es un texto que refleje un proceso de negociación sino que refleja ideas, puntos de vista, discusiones. Creemos que con esta fórmula podríamos aprobar el documento.

Gracias.

El PRESIDENTE: I give the floor to Ecuador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.



Yo quisiera retomar la propuesta hecha por el Embajador de México en el sentido de que se pueda reunir este grupo que usted propuso para proponer una redacción final que permita consensuar los términos.

Hemos oído muchas versiones en esta discusión. Y personalmente tengo una confusión y creo que merece la pena que se redacte con toda claridad una propuesta que nos permita a todos leerla y poder resolver algo. En ese sentido yo quisiera apoyar la propuesta hecha por el Embajador de México y su propuesta de crear este pequeño grupo presidido por el Vicepresidente del Consejo.

También quiero adherir de alguna manera a la preocupación del señor Secretario General respecto del término "superar la democracia electoral". Creo que ese término, superar algo quiere decir que se ha pasado de una etapa y lo que queda por debajo ya no es válido. Y sin duda eso cuestiona profundamente el contenido de la Carta. Esto no quiere decir que el Ecuador no crea que la democracia participativa también es, digamos, es complementaria de la democracia representativa y que la participación de la ciudadanía en las decisiones y en la gestión pública es importante.

Sin embargo, creo que los términos que utilicemos en este, aunque no sea una resolución, no se vaya a resolver nada sobre esto, y que sean simplemente reflejos de los comentarios, creo que tenemos que ser muy concientes de que el término "superar la democracia electoral", quiere decir que estamos planteando algo completamente distinto y en ese sentido creo que tenemos que ser de todas maneras muy cuidadosos en la terminología que utilizamos.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador.

We are drifting into the Permanent Council becoming a negotiating committee, and I endorse your proposal that the group commence its work. I would respectfully and kindly ask the delegations that wish to speak on this matter to make their contributions in the working group because we have a very long order of business, and we're trying to ensure that this is our last meeting for the year.

As the Ambassador of Mexico has proposed, as we have already decided, and as the Ambassador of Ecuador has reminded us, there are several proposals floating around, and we need to move on with the substantive matters on our order of business of this Council meeting. So, I am kindly asking the working group to convene and to come up with consensus language so that we can move this important matter forward. Thank you.

El Salvador.

El REPRESENTANTE INTERINO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Respetando el curso de acción que usted ha planteado, nuestra Delegación no puede, así se trate de un informe que refleje lo fáctico, dejar de indicar la relevancia de lo que el Secretario General ha indicado acá. Y como no es en el ánimo de las delegaciones un efecto no deseado, estimamos que debe de ponerse de relieve.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you.

INFORME VERBAL DEL PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE  
REFLEXIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA  
COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS PARA EL  
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

El PRESIDENTE: Moving on to item 3 on the order of business, we will receive an oral report from the Chair of the Special Working Group to Reflect on the Workings of the IACHR with a view to Strengthening the IAHRs. For the presentation of the report, I am pleased to recognize Ambassador Joel Hernández, Permanent Representative of Mexico. Ambassador Hernández, you have the floor.

El PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE REFLEXIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS: Gracias, señor Presidente. Señor Secretario General, colegas y amigos.

Tengo el honor de informar a este Consejo Permanente que el día de ayer, ya avanzada la noche, el Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos concluyó su informe, que contiene el resultado de sus deliberaciones a lo largo de los últimos seis meses. El informe se encuentra siendo finalizado por la Secretaría para luego ser traducido a los idiomas oficiales de la Organización.

Quiero en primer lugar, señor Presidente, destacar y agradecer la constructiva participación de todas las delegaciones. Fue un ejercicio largo e intenso donde todas las delegaciones debatieron con ánimo de flexibilidad y de cooperación sobre las distintas propuestas formuladas para fortalecer el sistema interamericano de derechos humanos.

Como podrán observar, el informe contiene recomendaciones a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, pero también a los Estados Miembros y a la Secretaría General. Como lo indica el informe, estas recomendaciones son formuladas sobre la base de lo que personalmente considero dos premisas fundamentales. Primero, la importancia que los Estados Miembros atribuyen al sistema interamericano de derechos humanos en su función de promoción y protección de los derechos humanos, como elemento fundamental en la consolidación y el fortalecimiento de la democracia en el Hemisferio; pero también sobre la base de la autonomía e independencia que goza la Comisión, dentro del marco de los instrumentos jurídicos aplicables.

El informe del Grupo de Trabajo realiza una evaluación y formula recomendaciones sobre los temas que fueron contenidos en su plan de trabajo; a saber:

- Desafíos y objetivos de mediano y largo plazo.
- Medidas cautelares.
- Asuntos de procedimiento.

- Soluciones amistosas.
- Criterios para la elaboración del capítulo IV.
- Promoción de los derechos humanos. Y,
- Fortalecimiento financiero del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Ha sido un privilegio y ciertamente un reto presidir el Grupo. Agradezco la confianza depositada en mi persona. Logramos un informe gracias al ánimo de las delegaciones y la voluntad de formular recomendaciones concretas. Pero también nuestro informe ha sido posible gracias al invaluable apoyo brindado por la Secretaría, la asesoría técnica que nos proporcionó la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y, desde luego, la siempre necesaria presencia de los interpretes. A todas y a todos, queridos colegas, mis sinceros reconocimientos.

Quedamos ahora a la disposición de este Consejo Permanente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Hernández, for that report. I give the floor to the Ambassador of Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidente.

La Delegación de Colombia quiere compartir tres comentarios. El primero, celebrar el trabajo constructivo que se realizó durante estos cinco meses con la alta participación de la inmensa mayoría de los Estados e intercambios con la Secretaría General, con el sistema interamericano de derechos humanos, incluyendo especialmente a la Comisión y a la Corte, a la sociedad civil, y la revisión de previos trabajos que se habían realizado durante los últimos años.

Y además, como lo ha dicho el señor Embajador Joel Hernández, se incluyen recomendaciones concretas, medidas específicas y pasos puntuales. Eso es lo que queremos celebrar, en primer lugar.

En segundo lugar, en nombre de la Delegación colombiana queremos dar un agradecimiento especial, primero, al Embajador Hugo de Zela, quien inició exitosamente la conducción de este Grupo y lo condujo durante la mayor parte del trabajo. Reconocemos su liderazgo, su compromiso y su espíritu propositivo.

Y como se lo hemos dicho ya en algunas ocasiones, señalar nuestra sorpresa positiva por la forma como el Embajador Joel Hernández, en tan poco tiempo, asumió el liderazgo de este trabajo, permitió que se mantuviera el espíritu constructivo de trabajo y, además, lo que es más importante, realizar una gran labor de facilitación para que pudiéramos llegar a propuestas concretas que tuvieran consenso en el conjunto de la Organización. Un reconocimiento muy especial queremos hacerle al Embajador Joel Hernández, que creemos que ha entrado a la OEA con pié derecho, con esta primera coordinación que realiza.

Y el tercer comentario de la Delegación de Colombia, Presidente, para todos los Representantes, es lo siguiente: Como lo ha anunciado el Embajador Hernández, al terminarse este

informe obviamente procede ya la traducción a todos los idiomas para que hagamos la revisión en todos los países.

Colombia quiere proponer que una vez se produzca hoy la traducción, la podamos revisar en todas nuestras Cancillerías para que ese informe que ya fue terminado esta mañana pueda recibir los comentarios y las decisiones que deben seguir en el primer Consejo Permanente del próximo año. De manera que una vez el Consejo Permanente haya dado sus opiniones sobre este informe final del Grupo de Trabajo podamos programar la reunión de los Cancilleres, que nos encomendaron desde junio en San Salvador esta tarea. Les podemos entregar a los Cancilleres el resultado del trabajo que nos encomendaron y podemos compartir con todo el sistema estas recomendaciones para avanzar en este proceso de fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you. Argentina has the floor.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos.

En primer lugar, mi Delegación desea agradecer y destacar la muy eficiente labor de la Presidencia del Grupo de Trabajo, a cargo del Representante Permanente de México, Embajador Joel Hernández, y extender este reconocimiento a sus colaboradores y a la Secretaría. Así como también extender el reconocimiento al anterior Presidente.

Señor Presidente, la Argentina participó constructivamente en el Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre la CIDH para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, valorando positivamente las iniciativas dirigidas a ordenar, fortalecer y dotar de mayor eficacia al sistema mediante recomendaciones sustentadas en un amplio consenso; requisito necesario para su legitimidad.

La Argentina desea destacar el espíritu propositivo que ha tenido el ejercicio de reflexión en el marco del Grupo de Trabajo, que incluyó la amplia participación de los Estados Miembros y de la sociedad civil en sus deliberaciones. Como reconoce el propio informe del Grupo de Trabajo, la Argentina recuerda que la autonomía e independencia de la CIDH resultan factores vitales para mantener su credibilidad, legitimidad y funcionalidad.

La República Argentina desea reiterar su disposición a continuar manteniendo un diálogo fecundo en el seno de esta Organización con el objetivo de fortalecer el sistema interamericano de derechos humanos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you. I give the floor to the Delegation of Chile.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar quisiéramos agradecer la entrega de este informe por la calidad del mismo y la rigurosidad del trabajo realizado. En tal sentido, como las delegaciones que nos han precedido,

quisiéramos felicitar el trabajo realizado por las dos presidencias del mismo, el señor Embajador del Perú, don Hugo de Zela y el Embajador de México, don Joel Hernández en la conducción de los trabajos en general. Y en particular queremos felicitarlo sinceramente, señor Embajador Hernández y a todo su equipo, como el equipo que participó en todas estas labores, por su gran trabajo destinado a alcanzar consenso en el texto final que hoy se presenta. Y consenso, que hay que destacar, es en tiempo y forma.

Quisiéramos manifestar, asimismo, nuestra satisfacción por la mecánica de los trabajos que en todo momento favorecieron no solo nuestra reflexión en torno a temas que a todos nos preocupan, sino que abrió puertas de diálogo sincero con los señores Comisionados y con las organizaciones de la sociedad civil. Ello, sin duda, le da un valor agregado al contenido de este informe.

Por último, como Delegación, quisiéramos recordar siempre que el fruto de este esfuerzo son recomendaciones; las que tienen, y siempre tendrán como horizonte, el fortalecimiento del sistema en un marco de pleno respeto a los principios de independencia y autonomía de sus órganos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you. I give the floor to the Ambassador of El Salvador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de El Salvador desea sumarse a los reconocimientos, al resultado de una labor esforzada que nos presenta el Presidente del Grupo sobre el Fortalecimiento de la Comisión de Derechos Humanos. En ese cometido, el estilo personal ha jugado un papel clave que usted, Embajador, ha estado a la altura de los retos y las expectativas que fueron depositadas en virtud del mandato. Ciertamente que el papel de su Delegación y su estilo de conducción fue un factor catalizador de los consensos, ya que imprimieron un ritmo sostenido a las negociaciones. Y el resultado fructífero está a la vista en términos del cumplimiento del mandato.

Es de destacar, señor Presidente, lo obvio. Es un Grupo cuya composición acumulaba un kilometraje significativo por su involucramiento en las agendas bilaterales de derechos humanos y su interlocución con nosotros, actores del sistema.

Señor Presidente, el informe que nos presenta el Representante Permanente de México en nombre del Grupo se constituye en un documento de referencia por el sustrato y el acervo sobre el que está construido.

Reconocemos igualmente la contribución del primer Presidente del Grupo, del actual Jefe de Gabinete del Secretario General, el Embajador de Zela e indicar otro elemento obvio. De hecho, esa interacción acotada en el tiempo nos obligó a sintetizar aportes sentidos de larga data. Por ello se constituyó en un factor de confianza, en tanto valor agregado del diálogo entre los actores del sistema interamericano de derechos humanos.

No dudamos que uno de los beneficiarios del análisis de este informe, aparte de los Estados, la sociedad civil, los órganos competentes, será inclusive el Comité Jurídico Interamericano, en virtud del mandato que la Asamblea le otorgó de elaborar un informe de manera prioritaria sobre formas de fortalecer el sistema interamericano de protección de derechos humanos. Y sabemos que tanto el

Presidente del Grupo como la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) sabrán abocarse al Comité, en razón del seguimiento de dicho mandato.

Señor Presidente, estamos seguros que el Presidente de la Asamblea General de San Salvador y el Presidente de la Asamblea General de Cochabamba estarán complacidos, así como todos los Jefes de Delegación, por la realización de este mandato.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you. I give the floor to the United States.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

The U.S. Delegation would like to thank the members of the Special Working Group to Reflect on the Workings of the IACHR with a view to Strengthening the IAHRs, as well as its Chair, the Ambassador of Mexico, who so skillfully led us to broad agreement that reinforces very important goals of the inter-American human rights system and of the Organization of American States.

Our delegation, like many who spoke before us, believes the discussion has led to a reaffirmation of the importance of human rights for the Organization and of the autonomy and independence of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) as it supports human rights throughout the Hemisphere.

The Commission has been, and remains, an important voice in addressing human rights situations in all countries in the Hemisphere. We should be proud of the Commission's role, historically and today, as an independent entity that considers human rights issues throughout the Hemisphere.

Our discussion was extremely helpful, as well, in identifying the need for additional financial resources, an agreement on which there appears to be broad agreement, and in clarifying the important role played by the special rapporteurs.

Also, we had a very useful dialogue on how contributions should and can be shared with the Commission and the OAS, seeking a flexible way to direct increased resources to those organs.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Thank you. I give the floor to Canada. [Pausa.] The Delegation of Canada has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

Canada has been proud to participate in the Special Working Group to Reflect on the Workings of the IACHR with a view to Strengthening the IAHRs and celebrates the completion of this report. We have nothing but praise for the two chairs of the Special Working Group.

Late last night, during the negotiations, I mentioned to my esteemed colleagues that my impulse has been to refer to our esteemed Chair as Professor Hernández, because he created a positive environment in which the delegations learned very much about strengthening respect for human rights in the Hemisphere.

Canada looks forward to continuing to participate in an ongoing dialogue on human rights.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Thank you. I give the floor to Guatemala.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de Guatemala quiere manifestar su reconocimiento y agradecimiento al Presidente del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la CIDH para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, el Embajador Joel Hernández, Representante Permanente de México.

También queremos reconocer y agradecer al Embajador Hugo de Zela por haber presidido este Grupo de Trabajo. Ambas presidencias han realizado una excelente conducción de los trabajos del Grupo. Y también queremos agradecer a todos los que participaron para llegar con satisfacción a sus conclusiones y recomendaciones.

Guatemala quiere reiterar su apoyo al fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos, el que tiene como base fundamental la autonomía e independencia de sus órganos. Asimismo valora el diálogo sostenido, permanente y abierto entre los órganos del sistema interamericano de derechos humanos.

En los últimos meses hemos participado activamente en el Grupo de Trabajo, el que por primera vez ha tenido un encuentro entre la CIDH, los Estados Miembros y la sociedad civil a fin de reflexionar sobre el funcionamiento de la CIDH en el marco de la Convención Americana de Derechos Humanos y su Estatuto, a través de un diálogo realista y objetivo con la finalidad de buscar las mejores prácticas para fortalecer la observancia de los derechos humanos en el Hemisferio.

Consideramos de suma importancia el poder sostener este diálogo entre los Estados y todos los actores del sistema interamericano de derechos humanos para su fortalecimiento, no solo en prácticas y procedimientos pero con recursos para abordar las necesidades financieras a corto, mediano y largo plazo.

Señor Presidente, Guatemala reitera la importancia de poder consolidar la estructura de los órganos del sistema a fin de hacer más eficiente su funcionamiento y, por ello, se suscribe a las recomendaciones y propuestas hechas por el Grupo de Trabajo a este Consejo.

Finalmente, señor Presidente, reiteramos la importancia de poder continuar con un diálogo oportuno y necesario para mejorar el sistema interamericano de derechos humanos y, desde ya, apoyamos la creación de un mecanismo, como un grupo de trabajo, abocado al fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos en todos sus aspectos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you. I give the floor to Ecuador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Yo quiero agradecer muy profundamente el trabajo realizado por los dos señores Presidentes de este importante Grupo de Trabajo. Cada uno, en su momento, cumplió un rol fundamental; el uno en la definición de la agenda y el inicio de las discusiones y conversaciones sobre los distintos temas que atañen al funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; y el segundo Presidente, en los trabajos de búsqueda de consensos y de incorporar los criterios emitidos por todos los Estados en este documento que nos ha sido presentado verbalmente el día de hoy.

Creo que los esfuerzos han sido enormes. Debo agradecer, de manera muy especial, al Embajador Hernández porque a pesar de las largas horas de trabajo y de las noches de desvelo que, spongo yo, tuvo todo este proceso, el resultado es, sin duda, positivo e interesante.

Quisiera también apoyar la propuesta realizada por la Delegación colombiana en relación a los pasos a seguir una vez que el informe verbal ha sido presentado. Esperaríamos recibir el documento final en español, oficialmente. Y obviamente los Estados que requieren el texto en inglés, en francés y en portugués, también puedan recibirlo. Eso implicaría que en una sesión posterior, ojalá en la segunda quincena del mes de enero, o la primera sesión que el Consejo Permanente realice, podamos emitir los criterios que desde nuestras Cancillerías nos hagan llegar en relación al documento final.

Sin embargo, creo que también va a ser necesario que en ese momento determinemos qué otros pasos habrá que seguir en relación a la propuesta hecha también por Colombia de que habiendo sido esta iniciativa propuesta desde los Cancilleres durante la Asamblea General, también ellos lo conozcan para tomar una decisión final de cómo proceder y cómo avanzar.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I give the floor to Costa Rica.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación quisiera sumarse al reconocimiento por la finalización de una labor de seis meses que honra un compromiso asumido por nuestros Cancilleres en la Asamblea General de San Salvador. Es un tema, sin duda alguna, que nos ha convocado y que posee una alta relevancia para Costa Rica en la agenda hemisférica. Lo ha señalado el señor Canciller, don Enrique Castillo, este es un tema al cual Costa Rica le asigna la más alta prioridad.

Entendemos las recomendaciones, que han sido producto de este ejercicio, como un valor sumamente propositivo; un enorme valor dentro del ámbito del más absoluto respeto a la autonomía e independencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Vemos en el documento un documento equilibrado, sumamente balanceado y con un espíritu constructivo que sirve de base para continuar un diálogo sincero y productivo con la Comisión.



Reconocemos el espíritu franco y abierto de los países, su voluntad de acercar posiciones, de crear un documento de consenso de carácter propositivo, muchas veces con importantes concesiones entre sí, y con miras a un objetivo mayor de procurar el fortalecimiento del sistema.

Señor Presidente, mi Delegación no quiere tener reparos ni quiere tener ningún tipo de parquedad en reconocer la meritoria labor de conducción llevada a cabo por el Embajador Joel Hernández. Reconocemos en ese sentido su capacidad para tender puentes de diálogo. Y, en la misma dirección, queremos reconocer el trabajo desempeñado por el Embajador Hugo de Zela en las etapas iniciales de este proceso.

Vemos este documento como un gran logro pero también como un reto, siendo que nos plantea una serie de tareas pendientes. Nos sumamos a la propuesta de Colombia en el sentido de que se hace necesario procurar un mecanismo para dar seguimiento a las recomendaciones que hoy se nos plantean.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you. I now give the floor to the Dominican Republic.

La REPRESENTANTE INTERINA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señor Presidente.

Igualmente deseamos sumarnos a los agradecimientos al Embajador Hernández por la presentación del informe y al reconocimiento que se ha hecho a su liderazgo y al excelente manejo que ha tenido como Presidente del Grupo de Trabajo. Igualmente, deseamos reconocer el liderazgo que tuvo en su momento el Embajador Hugo de Zela al frente del Grupo.

Señor Presidente, mi Delegación desea expresar su apoyo al informe y destacar que el mismo, como se ha dicho aquí, es un reflejo de las discusiones y de los consensos de las delegaciones en torno a los diferentes temas que se encomendaron al Grupo de Trabajo. Coincidimos en la importancia de asegurar que las recomendaciones contenidas en el informe tengan una aplicación efectiva por parte de los destinatarios que allí se reflejan y por lo que es un ejercicio que, a nuestro juicio, debe continuar y que no termine con la presentación de este informe.

Destacamos también, para concluir, el gran trabajo que hizo la Secretaría del Consejo Permanente en apoyo al Grupo y la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you. I give the floor to Brazil.

El REPRESENTANTE DEL BRASIL:<sup>1/</sup> Obrigado, Senhor Presidente.

---

1. La intervención por parte de la Delegación del Brasil fue hecha por el señor Márcio Fangundes, Ministro Consejero del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil.

Senhor Presidente, a juízo da Delegação brasileira, esta sessão do Conselho Permanente é uma sessão de alcance histórico. Representa a culminância de esforços despendidos ao longo de vários meses. O Brasil se sente honrado de haver participado intensamente do empenho de todo o Grupo de Trabalho de atingir o consenso.

Na visão do meu Governo, Senhor Presidente, o relatório que acabamos de recomendar ao Conselho Permanente reúne as melhores idéias e as melhores propostas para o fortalecimento do Sistema Interamericano de Direitos Humanos. Possivelmente, Senhor Presidente, o maior mérito deste relatório – e ele tem muitos méritos – é aquele de indicar um Norte, uma direção clara para o novo relacionamento da Comissão Interamericana de Direitos Humanos com os Estados membros, com base num diálogo mais construtivo e mais cooperativo.

Neste ponto, permita-me, Senhor Presidente, fazer um breve comentário sobre a seção 7 do relatório relativa ao fortalecimento financeiro do Sistema Interamericano de Direitos Humanos. Era interesse do meu Governo que nesta seção tivesse havido um maior detalhamento nas recomendações à Comissão Interamericana sobre a gestão dos recursos recebidos como a informação sobre o total de petições de casos e petições apresentadas, sobre o número de procedimentos em andamento, sobre o número de funcionários e suas respectivas funções. Gostaríamos também que o relatório tivesse incorporado referências aos gastos especificados por atividades, o montante das contribuições recebidas e uma estimativa de gastos para as relatorias.

Nesse ponto, Senhor Presidente, a Delegação brasileira fez toda prova de flexibilidade e cooperação em nome do consenso.

Para terminar, não posso deixar de mencionar a mediação do Embaixador Joel Hernández, do México, cuja atuação serena e equilibrada foi a garantia do êxito do Grupo de Trabalho. O auxílio também do Secretário Pablo Monroy, da Missão do México, foi fundamental, a meu juízo, para concluir as nossas negociações. Tivemos, Senhor Presidente, nessas últimas semanas, o melhor exemplo da excelência da diplomacia mexicana, habituada tradicionalmente a construir pontes e aproximar posições.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Thank you. I give the floor to the Representative of Nicaragua.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

Nicaragua le atribuye una importancia prioritaria al tema de los derechos humanos. Nuestro país, que goza de prestigio en materia de derechos humanos, indiscutiblemente participó con un espíritu positivo en las negociaciones del Grupo de Trabajo con el objetivo de concluir las labores mandatadas por la Asamblea General.

Durante el desarrollo de las negociaciones quedó demostrado el valor y la importancia que los Estados del Hemisferio le atribuyen a la autonomía e independencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, obviamente, dentro de los marcos jurídicos establecidos. Se han planteado recomendaciones para la mejor andanza del sistema. Se han escuchado planteamientos de manera coincidente; otros, con diferentes enfoques, sobre el tratamiento de diversos temas.

Hay un elemento importante sobre lo que es el documento en su conjunto que se refiere al ejercicio en sí. Este ejercicio lleva la impronta tanto del Embajador Hugo de Zela como del distinguido Embajador de México y, sobre todo, le da un aspecto novedoso en el sentido de que el Embajador de México le impuso un relevo de lujo. El Embajador Hernández pudo de una manera muy efectiva, con sus propuestas y contrapropuestas, lograr dinamizar y mantener vivo el espíritu de negociación haciendo propuestas y contrapropuestas que permitían el acomodo de las diferentes delegaciones.

De esta forma, obviamente, pues se ha dado la importancia y la continuidad del diálogo con los órganos del sistema, han quedado de relieve las aspiraciones de los Estados, preocupaciones de los Estados, la necesidad de mayor claridad en cuanto al tratamiento de temas que aparecen en el informe anual que presenta la Organización, la Comisión Interamericana. Hay preocupaciones y diversos enfoques sobre el tratamiento relacionado con el otorgamiento de los recursos, la distribución de los mismos en su relatoría, grupos de trabajo y comisiones. Pero sin embargo, el espíritu que anima, un espíritu de fortalecimiento para que las cosas vayan de una mejor manera.

Yo, al igual que nos comentaba el Embajador de México por la mañana, dormía ya con la conciencia tranquila, estando claros de que el desarrollo de las labores y los trabajos efectuados puedan tener los frutos que todas las delegaciones deseamos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you. I give the floor to Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Buenos días a todos.

En el mismo sentido que lo han expresado otras delegaciones, nuestra Delegación se suma a los reconocimientos y felicitaciones de los Presidentes del Grupo de Trabajo. Por un lado, el Embajador Hugo de Zela, quien tuvo la tarea inicial de organizar una agenda y de buscar puentes también de negociación. Y, por otro lado, y muy especialmente, el liderazgo del Embajador de México, Joel Hernández, por la búsqueda de consenso y, digamos, que tuvo la participación en el proceso más complejo que era tratar de acomodar a las partes sobre un tema tan delicado y sobre posiciones, digamos, complejas. Y eso tiene un mérito. Tiene un alto reconocimiento por parte de nuestra Delegación, a todas las gestiones que realizó el distinguido Embajador de México. Por lo tanto, nuestras más sinceras felicitaciones por sus trabajos.

Por otro lado, quisiéramos referirnos brevemente a lo que fue el desarrollo del Grupo como tal en un debate franco. Estuvimos discutiendo las distintas posiciones, las preocupaciones sobre el funcionamiento del sistema y podemos decir que se hizo la labor de examinar, de reflexionar, en cuanto cómo ha sido el funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en aras de buscar un perfeccionamiento y una mejoría del sistema interamericano de protección de derechos humanos.

Queremos también señalarle a la Sala que en nuestra Delegación, siempre bajo un espíritu constructivo, nos sentimos satisfechos porque nuestra posición quedó clara en el transcurso de los debates y de las discusiones. Por lo tanto no nos queda más que decir que esto es un proceso, es el inicio y que a futuro esperemos que los comentarios expuestos por nuestras delegaciones sean

tomados en cuenta, como se ha señalado acá, en aras de mejorar el funcionamiento del sistema interamericano de protección de derechos humanos.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you. I give the floor to the Delegation of Bolivia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BOLIVIA: Muchas gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad quiero manifestar que mi país agradece de manera muy especial la presentación de este informe al señor Embajador Hernández. Consideramos que se han desarrollado al interior del Grupo de Trabajo grandes esfuerzos de manejar un lenguaje de consenso. La conducción en el diseño del informe refleja con justicia las discusiones de la Sala, que no han sido más que el reflejo –a la vez– del compromiso de los Estados con el sistema de protección de los derechos humanos sin dejar de relevar los desafíos que al presente presenta dicho sistema y la necesidad de discutir y profundizar su universalidad. Con lo cual, nuestra Delegación se encuentra totalmente comprometida.

Entonces, para finalizar, señor Embajador, mi Delegación ha trabajado con mucho compromiso y con mucho gusto. Con su conducción, creemos que ha desarrollado un trabajo muy comprometido.

El PRESIDENTE: Thank you. I give the floor to Peru.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Para aunarme al resto de delegaciones que me han antecedido para felicitar el excelente trabajo realizado por el Grupo de Trabajo bajo la conducción de dos grandes conductores: el Embajador de Zela y el Embajador Joel Hernández. Ambos, como buenos maestros, han sacado lo mejor de los Representantes que han participado en este Grupo.

Creemos que, y este buen trabajo refleja no solamente el profesionalismo de los Representantes que participaron sino también el interés de los Estados Miembros por este tema central en los trabajos de nuestra Organización.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you. I give the floor to Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de la República del Paraguay agradece y felicita al Embajador Joel Hernández por el excelente trabajo realizado al frente del Grupo de Trabajo. Esta mención, señor Presidente y distinguidos Representantes, constituye un reconocimiento más que merecido, el cual ha sido manifestado en la Sala por la espléndida labor de conducción, coordinación, liderazgo y compromiso demostrados durante su coordinación.

Como todos sabemos esta tarea no ha sido fácil. Conciliar posiciones en un tema de tanta importancia que constituye uno de los pilares fundamentales de la Organización, como es el sistema interamericano de derechos humanos, es un esfuerzo de dimensiones importantes.

Queremos nosotros, Embajador, destacar que usted asumió esa función con gran empeño y, además, con mucha paciencia, por lo cual lo felicitamos. Al recordar que este Grupo de Trabajo fue presidido inicialmente por nuestro querido colega Hugo de Zela, a quien también le hacemos llegar nuestras felicitaciones, quiero recordar que este trabajo, este mandato que recibimos de la Asamblea General lo recibimos porque justamente en este Consejo se propuso a la Asamblea estudiar este tema en El Salvador, ya que era preocupación de los Estados fortalecer el sistema. ¿Por qué? Porque veíamos que habían problemas.

Cuando este diálogo que hemos tenido, esta larga tarea que se está hoy culminando exitosamente, ha sido un deseo de los Estados, entonces no podemos sino estar satisfechos porque creo que todos hemos conseguido que nuestras preocupaciones estén consustanciadas en el informe que hoy se nos presenta. Además, tuvimos la oportunidad de escuchar a la sociedad civil, a los países observadores, a la Secretaría General. Es decir, todos fueron escuchados y creo que el informe así lo refleja.

Presidente, estimado colega, Profesor, como dijo el Representante de Canadá, apreciado Joel, ayer usted se encomendaba a la Virgen de Guadalupe. Quiero decirle que la Delegación paraguaya, al sumarse a sus ruegos, también se encomendó a la Virgen de Caacupe. Creo que han sido exitosos los ruegos que hicimos y este es el resultado.

Muchas gracias y felicitaciones.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I would like to thank Ambassador Hernández very much for his report and to recognize his leadership, and that of Ambassador de Zela, in this process, as well as the efforts of all the delegations that contributed.

Since the final report is still in the process of translation, and many delegations did not have an opportunity to review it in their own language, I would like to propose that the Permanent Council:

1. Take note of the oral report presented by the Chair of the Special Working Group to Reflect on the Workings of the Inter-American Commission on Human Rights with a view to Strengthening the Inter-American Human Rights System;
2. Duly note that the Special Working Group concluded its activities yesterday, December 13, 2011; and
3. Include the consideration of the written report in the order of business of its first meeting in January 2012.

If there is no objection, it is so approved.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE  
CUMBRES INTERAMERICANAS Y PARTICIPACIÓN DE LA  
SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA CON RESPECTO A LAS  
SOLICITUDES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA SER  
INCLUIDAS EN EL REGISTRO OFICIAL DE LA OEA

El PRESIDENTE: The next item on the order of business is the report of the Chair of the Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation in OAS Activities (CISC) regarding applications by civil society organizations to be included in the OAS Register of Civil Society Organizations, document CP/CISC-612/11.

I now give the floor to Ambassador Luís Alfonso Hoyos, Chair of the Committee, for the presentation of the report. Ambassador, you have the floor.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA: Gracias, Presidente.

Este es un punto muy breve y quiero aprovechar para agradecerle a todas las delegaciones por el organizado y serio trabajo realizado durante este año en la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC).

Es mi deber, como Presidente de esta Comisión, transmitir a este Consejo la recomendación incluida en el informe que se les ha distribuido como documento CP/CISC-612/11. En su sesión del pasado 6 de diciembre la Comisión decidió recomendar la aprobación de siete organizaciones de la sociedad civil que están incluidas en el informe, quedando dos solicitudes de organizaciones con sede en Bolivia ad referendum de la Delegación de ese país. Es una información que debe llegar en las próximas semanas. Por lo tanto, pediremos que esas dos queden pendientes para enero.

Por lo tanto, señor Presidente y señores Delegados: de acuerdo con el artículo 6 de las Directrices, el artículo 22 b) del Reglamento del Consejo Permanente y las disposiciones pertinentes, me complace presentar para la consideración y aprobación del Consejo la recomendación de la Comisión de aprobar la participación en las actividades de la OEA de las cinco organizaciones indicadas en el informe y su inclusión en el Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil, quedando pendientes para la reunión de enero, la respuesta de Bolivia sobre las dos solicitudes mencionadas.

Eso es todo. Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I offer the floor to delegations that may wish to address the Council on this matter. There being no requests for the floor, the Chair suggests that the Permanent Council:

1. Take note of the report presented by the Chair of the Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation in OAS Activities (CISC) regarding applications by civil society organizations to be included in the OAS Register of Civil Society Organizations; and

2. Approve the inclusion in the OAS Register of Civil Society Organizations of the five civil society organizations listed in document CP/CISC-612/11, as recommended by the CISC.

If there is no objection, it is so approved.

**INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL  
HEMISFERIO Y LA EFECTIVIDAD DE LOS INSTRUMENTOS UNIVERSALES Y  
REGIONALES VINCULANTES DE DERECHOS HUMANOS CON RELACIÓN A LA  
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORS**

El PRESIDENTE: The next item is the presentation of a report on the situation of older persons in the Hemisphere and the effectiveness of binding universal and regional human rights instruments with regard to the protection of the human rights of older persons.

Members of the Council will recall that in the Declaration of Commitment of Port of Spain, the heads of state and government of the Americas pledged to continue working to incorporate issues of aging into public policy agendas and to promote, in the regional framework, a review of the feasibility of preparing an inter-American convention on the rights of older persons.

To look into this issue, the General Assembly adopted resolution AG/RES. 2654 (XLI-O/11), "Protecting the Human Rights of Older Persons," and instructed the Permanent Council to establish a working group to prepare, by the end of 2011, a report analyzing the situation of older persons in the Hemisphere and the effectiveness of binding universal and regional human rights instruments with regard to protection of the rights of older persons.

The Working Group on Protecting the Human Rights of Older Persons (CAJP/GT/DHPM) was established in the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP). To begin the presentation on the analysis carried out, I am pleased to recognize Ambassador María Isabel Salvador, Permanent Representative of Ecuador and Chair of the Committee on Juridical and Political Affairs. Ambassador Salvador, you have the floor.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS:  
Muchas gracias, señor Presidente.

En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) quisiera informar a este Consejo que en la reunión ordinaria de la CAJP del día viernes 9 de diciembre, la Comisión consideró el informe de la referencia, a partir de la presentación de la Consejera Ana Pastorino, Representante Alternativa de Argentina ante la Organización de los Estados Americanos y Presidenta del Grupo de Trabajo sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

Durante la presentación de ese informe las delegaciones no presentaron objeciones y por lo tanto la Comisión decidió elevar ese informe, presentado por la Consejera Ana Pastorino, al Consejo Permanente, en seguimiento del párrafo resolutivo 1 de la resolución AG/RES. 2654 (XLI-O/11), "Protección de los derechos humanos de las personas mayores", que dice, de acuerdo a la decisión de la Asamblea General:

...Solicitar al Consejo Permanente que establezca un grupo de trabajo conformado por representantes nacionales y expertos provenientes del sector académico y de la sociedad civil, así como de organismos internacionales y agencias especiales para que prepare un informe para fines de 2011, –como usted lo indicó– analizando la situación de las personas mayores en el Hemisferio y la efectividad de los instrumentos universales y regionales vinculantes de derechos humanos con relación a la protección de los derechos de las personas mayores.

En ese sentido, quisiera ahora dar paso a la presentación que realizará la Consejera Ana Pastorino, Presidenta del Grupo de Trabajo, para que ella nos presente en detalle su informe.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I now recognize Ms. Ana Pastorino, Alternate Representative of Argentina and Chair of the Working Group on Protecting the Human Rights of Older Persons (CAJP/GT/DHPM). You have the floor.

La PRESIDENTA DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos.

El informe que presentamos en este Consejo ha incluido la opinión de todos los representantes nacionales, porque se ha solicitado a los Estados que hicieran llegar antes del 11 de noviembre de 2011 un documento que contuviera su visión respecto de los derechos específicos de las personas mayores y los correspondientes deberes de los Estados.

Asimismo, para insumos de ese informe se han considerado documentos tales como el preparado por la secretaría técnica sobre las conclusiones de la sesión especial del Consejo Permanente del 28 de octubre de 2010, documento CAJP/GT/DHPM-6/11 rev. 1.

Asimismo, se ha incluido en la reunión del 4 de noviembre, celebrada por el Grupo de Trabajo, la participación de expertos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Se han recibido documentos, como el documento sustantivo “El principio de igualdad y no discriminación en la protección de los derechos de las personas adultas mayores, aportes para la discusión de una convención internacional”, que fue remitido por el Secretario Ejecutivo del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR, el cual fue distribuido como documento CAJP/GT/DHPM/INF-1/11.

El informe contiene, entonces, consideraciones de estos insumos y en él se concluye que las personas mayores se encuentran visiblemente en situación de vulnerabilidad en el ejercicio normal de sus derechos. Y ello ha generado la conciencia en las sociedades de la necesidad de que los Estados intervengan para garantizar el principio de no discriminación para igualar a los desiguales.

Los Gobiernos deben asegurar a este grupo vulnerable igual título, a gozar, como todos los demás ciudadanos, de todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Los



Estados deben tomar medidas afirmativas en este sentido para asegurar el derecho de la igualdad de oportunidades y a la no discriminación de las personas mayores.

Todos los interlocutores que participan del proceso de discusión en la temática coinciden en que el envejecimiento debe ser abordado como una cuestión de derechos humanos y bajo esta concepción tener consecuencias tanto en el diseño e implementación de políticas públicas como en la adopción de leyes en los Estados.

El informe señala una dispersión normativa en el nivel internacional y también en el nivel nacional en que los enfoques dados por cada país son distintos. Mientras unos países poseen legislaciones nacionales especiales para personas mayores, otros países poseen diferentes formas de institucionalidad, lo que demuestra la falta de uniformidad y de estandarización del tema en nuestra región.

Además de distintas normativas internas, se destacan algunos instrumentos de protección al adulto mayor a nivel internacional y regional que no son jurídicamente vinculantes, como el Plan Internacional de Viena en el seno de las Naciones Unidas, el Plan Internacional de Madrid y los principios en favor de las personas de edad, como recomendaciones del Comité para la Eliminación y Discriminación contra la Mujer y Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, entre otros. Y se ha destacado que todos ellos no son suficientes para tutelar las medidas específicas de protección de los derechos de las personas mayores.

No solo la dispersión normativa sino también la especificidad del tipo de protección que requieren las personas mayores ameritan contar con un instrumento jurídicamente vinculante que tutele sus derechos humanos en el marco de la urgencia que impone la progresividad del cambio demográfico. La región enfrenta grandes retos en el cuidado de las personas mayores en el contexto del envejecimiento poblacional. Sobre este cuadro normativo actual, los debates del Grupo de Trabajo pusieron en evidencia la insuficiencia de los instrumentos internacionales y regionales para la protección de los derechos de las personas mayores en el Continente.

Por todas estas razones el informe señala, finalmente, la necesidad de cumplir con el siguiente mandato del Grupo de Trabajo para el año 2012, que de acuerdo al párrafo resolutivo 2 de la resolución AG/RES. 2654 (XLI-O/11) consiste en elaborar un proyecto de Convención interamericana para la promoción y protección de los derechos de las personas mayores antes que finalice el primer semestre de 2012. Tarea a la cual nos abocaremos, cumpliendo estrictamente los plazos que nos hemos fijado, para tratar de tener una Convención negociada en un plazo de un año.

Deseo, finalmente, en este sentido, agradecer la labor del Departamento de Desarrollo Social y Empleo, en las personas de Evelyn Jacir y de Marcos Acle, que nos han asistido con gran profesionalismo. Y además quiero agradecer también a todos los Estados que participan en el Grupo de Trabajo, especialmente porque trabajamos mucho y bajo presión ya que los plazos de nuestro mandato son muy cortos y los hemos cumplido a rajatabla. Y todos, además, siempre han tenido instrucciones y hemos avanzado muy constructivamente. Así que a todos ellos, muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ms. Pastorino. I offer the floor to delegations that may wish to address the Council on this matter. I'm happy to give the floor to the Ambassador of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Señor Presidente, en primer lugar mi agradecimiento a la Embajadora María Isabel Salvador por el informe que nos ha presentado en su carácter de Presidenta de la CAJP. Igualmente, nuestro agradecimiento a la Consejera Ana Pastorino, Presidenta del Grupo de Trabajo sobre los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Hemos escuchado un detallado informe, el cual cuenta con el apoyo del Gobierno de México a la importante labor que está realizando el Grupo de Trabajo a fin de promover y proteger los derechos humanos de las personas mayores en nuestra región.

México, como otros países latinoamericanos, comienza a experimentar un proceso acelerado de envejecimiento que triplicará la población adulta mayor durante la primera mitad del siglo. Actualmente no contamos con un instrumento internacional jurídicamente vinculante que uniformice los derechos de las personas adultas mayores y establezca mecanismos para asegurar su cumplimiento. En este sentido, consideramos que es el momento oportuno para desarrollar un instrumento que nos permita enfrentar este nuevo panorama demográfico.

Celebramos el inicio de la elaboración de una Convención Interamericana para la promoción y protección de las personas adultas mayores. Confiamos que este instrumento puede llegar a potencializar los esfuerzos que cada país lleva a cabo internamente a favor de este sector de la población, así como aportar una visión regional sobre el tema, que sirva como punto de referencia para acciones similares que pudieran emprenderse en otros foros regionales o globales.

El informe presenta un diagnóstico puntual sobre la situación de las personas adultas mayores en el Hemisferio, que nos permitirá iniciar una interlocución activa encaminada a formular, en los plazos trazados, un instrumento congruente que sea jurídicamente vinculante para la región a fin de eliminar la dispersión normativa que actualmente existe en la materia.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I am pleased to give the floor to the Delegation of Canada.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chair.

Canada thanks the chairs of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) and of the Working Group on Protecting the Human Rights of Older Persons (CAJP/GT/DHPPM), respectively, for their reports. Canada, of course, has an ageing population of its own and shares its fellow member states concern for the protection of the rights of older persons.

Canada continues to support the views expressed by the 1991 United Nations Principles for Older Persons, which emphasize the importance of independence, participation, care, self-fulfillment, and dignity for this growing segment of our population, and we are working hard in service of the interests of older persons, both domestically and at the international level.

However, Canada, as many of you will have gathered by now, remains unconvinced of the necessity for, or desirability of, an inter-American convention in this area. We are most deeply concerned about the need to improve the effectiveness of the current human rights system, and we believe we should be looking, rather, at using existing resources more effectively to promote and protect the rights of older persons. In our view, adding another legally binding instrument to the mix

will only further stretch the limited resources of the system and further challenge the effective implementation of existing standards.

Canada, as it noted in June in footnoting the resolution on this issue, would thus prefer to see the Organization of American States focus on enhancing the effective implementation of existing inter-American human rights instruments, many of which already operate to protect older persons, rather than creating a new and potentially overlapping convention.

Given the current resource constraints and the need to more effectively implement existing human rights mechanisms, we honestly think it better to focus on implementing existing rights and that this approach would best contribute to improving the situation of older persons in the region at this time.

Canada thus feels it necessary, as it did in June, to reserve its position on the necessity of such an inter-American convention and to ask that its concerns be footnoted in the report at issue. We would be grateful if the Chair would incorporate a footnote into the report stating the following:

Further to its previous footnote to this effect in AG/RES. 2654 (XLI-O/11), Canada continues to reserve its position on the necessity of creating a draft inter-American convention for the advancement and protection of the rights of older persons. Canada remains concerned that the creation of such an inter-American convention is not necessarily the most effective means for protecting and promoting the rights of older persons and may duplicate the work of existing human rights mechanisms, thus stretching the ability of such mechanisms to function effectively. Canada prefers to continue studying in greater detail the nature of any existing gaps in the current international rights framework and how these may best be effectively addressed. Canada also prefers that the OAS focus its scarce resources on monitoring the implementation of the rights of older persons, rights which are already well protected in existing OAS instruments.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Thank you. I give the floor to the Delegation of Brazil.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL BRASIL: Muito obrigada, Senhor Presidente. Bom dia a todos.

Em primeiro lugar, a Delegação do Brasil gostaria de agradecer o informe que acaba de ser feito pela Senhora Presidente da Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos, Embaixadora María Isabel Salvador, bem como a apresentação do relatório feita pela Conselheira Ana Pastorino, da Missão Permanente da Argentina junto à OEA.

Desde o início dos trabalhos do grupo, Senhor Presidente, o Brasil teve a honra de se somar aos esforços - esforços, há que se reconhecer, hercúleos - da Delegação da Argentina em cumprir estritamente com os prazos estabelecidos para a elaboração do relatório que hoje aprovaremos.

No mesmo sentido, a Delegação do Brasil, com todo o respeito à divergência de opiniões de outras delegações, tem a honra de se somar aos países que apóiam a elaboração de um projeto de convenção interamericana específico sobre os direitos dos idosos. O compromisso do Governo

brasileiro com o direito dos idosos é um compromisso que se traduz em legislação, ao mesmo tempo em que reconhece que há vazios e há lacunas regionais em termos de desnível de proteção e de respeito aos idosos entre os nossos países.

Dessa maneira, Senhor Presidente, minha Delegação gostaria de se somar e apoiar a adoção do relatório, bem como tem a expectativa de que possamos avançar muito rapidamente na confecção do mencionado projeto de convenção.

Muito obrigada, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Brazil. The United States has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair.

My delegation would like to extend our thanks to the Chair of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP), Ambassador Salvador, and the Chair of the Working Group on Protecting the Human Rights of Older Persons (CAJP/GT/DHPM), Counselor Pastorino, as well as the Secretariat staff for their role in preparing this report.

The United States believes in the importance of states respecting and protecting the rights of older persons. The U.S. Department of Health and Human Services (HHS) believes that the issue of aging is so important that it has designated a senior official to head up the Department's and the U.S. Government's Administration on Aging (AOA), which works on all aspects of this issue.

Despite the study done by the Working Group, my delegation does not believe that the OAS should begin negotiation of an inter-American convention on the rights of older persons when the United Nations is considering a similar exercise. The OAS has a crowded agenda and, in particular, in the current budget crisis, we are mindful of resource constraints, institutional capabilities, and value added of OAS involvement. We also do not agree with all of the legal analysis in the report.

Although we have these concerns, our objective is not to block consensus on the adoption of the report. We look forward to working with all member states as we continue to discuss this issue.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Thank you, United States. Uruguay has the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación del Uruguay, en primer lugar, desea agradecer las presentaciones realizadas por la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, Representante Permanente del Ecuador ante la OEA, Embajadora María Isabel Salvador, y la Presidenta del Grupo de Trabajo sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, Representante Alterna de la República de Argentina, Ana Pastorino.

En particular, deseamos destacar la excelente conducción del Grupo de Trabajo por parte de la señora Ana Pastorino, que gracias a la dinámica que le imprimió al mismo, permitió el cumplimiento de todas las instancias programadas, de acuerdo a lo establecido en la resolución

AG/RES. 2654 (XLI-O/11), hasta arribar al informe de diagnóstico que se presenta hoy ante el Consejo Permanente.

Señor Presidente, el envejecimiento de la población constituye uno de los temas centrales del desarrollo social de este siglo. En virtud de los cambios sociales, económicos, culturales y políticos que conlleva ha despertado una atención creciente por parte de la comunidad internacional. Se ha recorrido un largo camino desde la década del cincuenta y sesenta cuando las Naciones Unidas, través de sus estudios, advertían sobre las repercusiones que a escala mundial provocarían las tendencias socio-demográficas, poniendo el acento en el progresivo envejecimiento de las poblaciones.

Esta realidad y sus consecuencias económicas y sociales se han reconocido en distintos foros mundiales. En ese sentido importa recordar, como lo menciona el informe, y así también lo mencionó nuestra Representante de Argentina, los resultados de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, Madrid, 2002; las dos conferencias regionales intergubernamentales en Santiago en el año 2003 y Brasilia en el 2007; y la Declaración de Compromiso de Puerto España en donde las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas se comprometieron a continuar trabajando para incorporar los temas de la vejez en las agendas de política pública y a promover en el marco regional, con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud y de la CEPAL, un examen sobre la viabilidad de elaborar una Convención Interamericana sobre los derechos de las personas mayores.

Asimismo cabe resaltar que en el marco del MERCOSUR los Estados Miembros reiteraron su interés en profundizar el tratamiento de los derechos de los adultos mayores en la Organización de los Estados Americanos y en las Naciones Unidas con el objetivo de contar con un instrumento internacional jurídicamente vinculante que asegure los derechos de los mismos, promoviendo de esa forma una vejez con dignidad.

A pesar de los esfuerzos realizados en todas estas décadas y en especial en los últimos años, lo cierto es que a nivel internacional todavía no existe un régimen de protección internacional específico para los derechos humanos de las personas de edad. Pensamos que la OEA ha dado un paso fundamental con la aprobación de la resolución AG/RES. 2654 que contiene el mandato para la elaboración de un proyecto de convención interamericana en esta materia. Entendemos que es una señal muy positiva que refleja la voluntad de los Estados Miembros de poner fin a la invisibilidad de las personas de edad en el plano de los derechos humanos.

El informe presentado hoy tiene el mérito de brindar una excelente visión de la situación de las personas mayores en la región y de la efectividad de los instrumentos vinculantes sobre derechos humanos de las personas mayores. De la conclusión del mismo surge la urgencia de contar con un instrumento interamericano jurídicamente vinculante.

En ese sentido, la Delegación de Uruguay al igual que los demás Estados del MERCOSUR reafirma su compromiso con el tema y entiende esencial continuar avanzando hacia el objetivo de lograr una convención interamericana referida a los derechos humanos de las personas adultas mayores. Esta será la mejor forma de responder a los desafíos que plantea el envejecimiento de la población en las próximas décadas y promover una sociedad más inclusiva, cohesionada y democrática que rechaza todas las formas de discriminación, incluidas las vinculadas con la edad y afianzar los mecanismos de solidaridad intergeneracionales. En suma, una sociedad para todas las edades.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you. I give the floor to the Delegation of Panama.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente. Buenos días.

En primer lugar, queremos agradecer el informe presentado por la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP), la distinguida Embajadora de la República del Ecuador, así como también el informe proporcionado por la Presidenta del Grupo de Trabajo sobre la Protección de los derechos humanos de las personas mayores, la Consejera de la Misión de Argentina.

El proceso de envejecimiento demográfico es el resultado del descenso sostenible de la fecundidad, la emigración e inmigración en algunos países y el aumento de las expectativas de vida, el cual constituye un éxito de la salud pública y un creciente ejercicio de los derechos.

Mi Delegación considera que las políticas sociales para este grupo poblacional deben concentrarse, entre otros temas, en los siguientes lineamientos:

- Reconocimiento de los derechos de las personas mayores con el propósito de que disfruten plenamente de garantías individuales y sociales de forma que puedan vivir con dignidad; es decir, sin discriminación alguna, aportando su vasta experiencia y conocimiento al desarrollo del país.
- Búsqueda de la equidad de género mediante la eliminación de cualquier exclusión basada en la razón de sexo –hombre/mujer– durante el proceso de acceso a los recursos que ofrecen el Estado y la sociedad.
- Intercambio de recursos, oportunidades y obligaciones entre todas las generaciones en la búsqueda de una sociedad más y mejor equilibrada, así como más cooperante.
- La incorporación de la temática del envejecimiento en los programas de desarrollo, de forma tal de reducir la pobreza y la pobreza extrema entre las personas adultas mayores.

En ese sentido, señor Presidente, la Delegación de la República de Panamá apoya la creación de una convención interamericana para la protección de los derechos de las personas mayores.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Panama. I give the floor to the Ambassador of Grenada.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Chairman, and good afternoon.

I take the floor to express my delegation's appreciation to the Chair of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) and the Chair of the Working Group on Protecting the Human Rights of Older Persons (CAJP/GT/DHPM) for submitting the report this morning.

My delegation recognizes, Chairman, that the needs and rights of the elderly in our societies deserve as much protection and enforcement as those of any other social or age grouping. We recognize also, as the report states, that many instruments already exist to ensure and guarantee those rights. Our national laws also do so.

My delegation is of the view, Chairman, that while there may be several instances—and therefore the report references these as a fragmented framework—it does not mean that the rights of older persons are being ignored or denied. Therefore, we hesitate to proceed with the conclusion of this report that there must be a formal, single, legal, binding instrument to safeguard the human rights of older persons. We do not necessarily feel that that is warranted at this time.

We share concerns by raised other delegations that the resources, both human and financial, of the Organization of American States are under tremendous strain, Chairman. We have been engaged in a very intense review process, not only in the past few months but over the past few years, of the need to rationalize more efficiently our work and the attention that we pay to the many, many issues that are of such great importance to all our countries.

We will be submitting this report and its conclusions—having only very recently received it—for feedback from our capital in writing, Chairman. We look forward to further discussion on the proposals contained in it, so we would ask that it be noted at this time but that the conclusion not be accepted or decided upon.

Thank you.

El PRESIDENTE: There being no further requests for the floor, the Chair suggests that the Permanent Council:

1. Take note of the timely presentation of the report by the Working Group on Protecting the Human Rights of Older Persons (CAJP/GT/DHPM) on the situation of older persons in the Hemisphere and the effectiveness of binding universal and regional human rights instruments with regard to protection of the human rights of older persons.
2. Taking into account the conclusions in the report on the importance of this issue to member states, as well as their commitment to addressing the issue with urgency, instruct the Working Group to prepare a draft inter-American convention for the advancement and protection of the rights of older persons, to be presented to the Permanent Council before the end of the first half of 2012, as mandated by General Assembly resolution AG/RES. 2654 (XLI-O/11), and that the footnote proposed by the Delegation of Canada be reflected in the report, as proposed.

Is there any objection?

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Question, Chairman. I'm not sure what you exactly said at the end. Are you proposing that the instrument be drafted by the second half of 2012? I wasn't clear. Thank you.

[Pausa.]

El PRESIDENTE: There's a General Assembly resolution that mandates the preparation of a draft convention. Argentina.

La PRESIDENTA DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES: Muchas gracias, señor Presidente.

Yo quería hacer una aclaración. Nuestro Grupo de Trabajo tiene dos mandatos, de acuerdo a la resolución que le dio origen, que es la resolución AG/RES. 2654 (XLI-O/11). Un primer mandato, que hemos cumplido, era hacer el informe, que gozó del apoyo absoluto de los Estados. Canadá y Estados Unidos, que tienen algunos reparos, han puesto un pie de página pero no se han negado a cumplir los mandatos de la resolución. Y el informe gozó de apoyo, ya le digo, de todos los Estados.

El segundo mandato está en la resolución, que es la elaboración de la convención interamericana para proteger los derechos de las personas mayores. Con lo cual yo, por favor, solicitaría el apoyo de todos los mismos Estados que nos han apoyado todo este tiempo para poder tomar nota de este informe y abocarnos al segundo mandato que tiene el Grupo de Trabajo, que es la elaboración de la convención. Ya es un mandato que está en la resolución. Con lo cual no es que estemos negociando un mandato. Ya lo tenemos y tenemos que abocarnos a esa tarea.

Así que pediría, por favor, a todos los Estados que nos han apoyado, que nos apoyen otra vuelta en esta decisión que es la de tomar nota del informe simplemente y dedicarnos a la tarea que nos compete en el segundo mandato.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you. Brazil.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL BRASIL: Sim, Senhor Presidente, muito obrigada.

É apenas no mesmo sentido da intervenção que acaba de fazer a Delegação da Argentina. É entendimento da Delegação do Brasil que a recomendação da elaboração de um projeto de convenção não é decisão deste Conselho Permanente, mas já foi decisão tomada pela Assembléia Geral.

Muito obrigada, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you. Ecuador.

La PRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

La Delegación ecuatoriana ha participado en este proceso del análisis que fue mandatado al Grupo de Trabajo y, obviamente, concuerda plenamente con el informe. Y debe también apoyar decididamente el cumplimiento del mandato de elaborar un proyecto de convención en relación a los adultos mayores. Creo que no debe ponerse en duda que hay un mandato ya dado sobre elaborar una convención. Así que creo que aquí tal vez haya una mala interpretación, pero no se trata de discutir sobre si vamos a elaborarlo. El mandato está ya dado por la Asamblea General.

Gracias, Presidente.



El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. Uruguay.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente.

En la misma línea que Argentina, Brasil y Ecuador, pensamos que este es un mandato que ya está dado. Por eso nosotros en la intervención decíamos justamente que la OEA había dado un paso fundamental con la aprobación de la resolución AG/RES. 2654 (XLI-O/11) que contiene el mandato para la elaboración de un proyecto de convención interamericana para la promoción y protección de los derechos de las personas mayores, antes que finalice el primer semestre del 2012.

Apoyamos decididamente el cumplimiento de dicho mandato. Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you. Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente, y brevemente para unirnos a los comentarios de otras delegaciones. Aquí en este punto no se está discutiendo el mandato sino simplemente es reiterarlo y darle seguimiento al mismo y, tal como señaló la distinguida Delegación del Uruguay, la resolución AG/RES. 2654 (XLI-O/11), que fue aprobada por los Cancilleres. Por lo tanto en ningún momento vamos a entrar a una discusión o una reconsideración de un mandato. Está el mandato y tiene que cumplirse.

En ese sentido, apoyamos a la Delegación de Argentina en su informe y en el cumplimiento de la resolución.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Venezuela. Bolivia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Para hacer eco de lo que ya claramente han manifestado las anteriores delegaciones y manifestar que en el caso de mi país, observa que todo este proceso de negociación y el informe que ha sido conducido por la Delegación de Argentina ha gozado, en su momento y al presente, de un amplio consenso. Y que en este momento es una cuestión más bien de principio, de implementar y cumplir lo que nos han mandatado nuestros Cancilleres.

El PRESIDENTE: Thank you. The point is well taken. About 10 delegations have already taken the floor to make the same point. If there is no objection, the decisions that we have already taken are approved.

Peru? Thank you.

CONVOCATORIA A LA TERCERA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO EN  
POLÍTICAS PENITENCIARIAS Y CARCELARIAS DE LAS REMJA

El PRESIDENTE: The next item was included in the order of business of today's meeting at the request of the Permanent Mission of Canada. For the presentation of this topic, I am pleased to give the floor to the Representative of Canada.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chair.

Canada welcomes the opportunity to host the Third Meeting of Officials Responsible for Penitentiary and Prison Policies from February 20 to 22, 2012, in Kingston, Ontario, Canada, in the lead-up to the next Meeting of Ministers of Justice or Other Ministers or Attorneys General of the Americas (REMJA).

Mr. Chair, the effective management of correctional systems is an ongoing challenge for all of our countries, and Canada very much looks forward to exchanging views and best practices and deepening our collaboration with you all in this area.

The Correctional Service of Canada (CSC) is finalizing a proposed agenda with the Department of Public Security (DPS) of the Organization of American States, and we envisage two excellent days of meetings and discussion, complemented by a full day of site visits at a range of Canadian correctional facilities. The Kingston area is home to a spectrum of such facilities and thus provides an ideal setting for such visits. While this remains to be confirmed, we also expect that the Commissioner of the Correctional Service of Canada will chair the proceedings.

We are looking forward to having our respective national experts engage on a range of important correctional issues, such as:

- Correctional planning, programming, interventions, and risk assessment;
- Re-entry schemes and community supervision;
- Safety, security, and intelligence;
- Partnering with community officials, nongovernmental organizations (NGOs), the police, and justice officials;
- Victims and restorative justice issues; and
- Specialized offender populations.

We will not have as much time to prepare the meeting as we might ordinarily like, but we are confident that we will provide member state experts with an excellent opportunity for a concrete, substantive exchange on the issues. We would encourage member states to join us in our efforts to make this a productive, substantive, and mutually beneficial meeting by working with your capitals to ensure that we get the right senior technical experts to Kingston for the meeting. It is in our collective interest to do so, and we look forward to hosting you in Kingston in February.

Mr. Chair, I also wanted to warn everyone that it will be very cold at that time of the year—much colder than in Washington. It has been known to go down to 30 degrees Celsius below zero, so make sure, when you are choosing the officials to go, that you pick people who are strong and tough and can endure that Canadian winter.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: People from the Caribbean may have a difficult time there! [ Risas.] Thank you, Canada.

If there are no requests for the floor, I propose that the Permanent Council:

- Approve the draft resolution presented by the Delegation of Canada in document CP/doc.4672/11 to convene the Third Meeting of Officials Responsible for Penitentiary and Prison Policies, to be held in Kingston, Ontario, Canada, from February 20 to 22, 2012, in keeping with the mandate set forth in the conclusions and recommendations of the Eighth Meeting of Ministers of Justice or Other Ministers or Attorneys General of the Americas (REMJA-VIII); and
- Request the General Secretariat to render the technical and administrative support necessary to prepare for said meeting.

If there are no objections, it is so approved.<sup>2/</sup>

#### PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA TERCERA REUNIÓN DE MINISTROS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LAS AMÉRICAS (MISPA III)

El PRESIDENTE: Moving on to item 7 on the order of business, we will now hear a presentation on the outcome of the Third Meeting of Ministers Responsible for Public Security in the Americas (MISPA III), which took place in Port of Spain, Trinidad and Tobago, on November 17 and 18, 2011. For that presentation, I am very pleased to recognize the Permanent Representative of Trinidad and Tobago, Ambassador Neil Parsan. Ambassador, it is my pleasure to give you the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Chair.

Esteemed colleagues, distinguished ladies and gentlemen, good afternoon!

On November 17 and 18, 2011, the Government of the Republic of Trinidad and Tobago hosted the Third Meeting of Ministers Responsible for Public Security in the Americas (MISPA III), in accordance with General Assembly resolution AG/RES. 2629 (XLI-O/11). The meeting was addressed by the Prime Minister of the Republic of Trinidad and Tobago, the Honorable Kamla Persad-Bissessar; the Honorable Brigadier (retired) John Sandy, Minister of National Security of Trinidad and Tobago; and His Excellency José Miguel Insulza, Secretary General of the OAS.

---

2. Resolución CP/RES. 998 (1833/11), anexa.

In accordance with articles 8 and 9 of the Rules of Procedure of MISPA III, the following officers were elected:

- Brigadier John Sandy, Minister of National Security of Trinidad and Tobago, was elected Chair;
- Dr. Jorge Enrique Bedoya Vizcaya, Vice Minister for International Affairs and Policy of the Ministry of Defense of Colombia, was elected First Vice Chair; and
- Mr. Graham Flack, Canada's Associate Deputy Minister of Public Safety, was elected Second Vice Chair.

We are pleased to report that MISPA III was well attended, with representation from 30 member states; seven permanent observer states; three organs of the Organization of American States; five specialized agencies of the United Nations and other international organizations; and six subregional government agencies.

In compliance with the relevant mandates, the Secretary for Multidimensional Security presented the General Secretariat's report on the feasibility study on the best way to strengthen the training and education of personnel with public security responsibilities in the region (MISPA III/doc.10/11). The report also informed on the results of the work carried out to gather best practices and experiences on topics related to police management and international cooperation.

As agreed by the member states during the preparatory process, the substantive sessions of MISPA III were focused on police management, one of the five pillars of MISPA as outlined in the Commitment to Public Security in the Americas. It was also agreed that the three substantive sessions of MISPA III would have separate moderators and that presentations would be made by volunteer states, followed by dialogue among the ministers. We are pleased to report that this new format was quite successful and gave room to the ministers for the discourse that they desired.

The first session, "Modernizing Police Institutions within a Democratic Framework," was moderated by the Attorney General of the United States, Mr. Eric Holder, Jr. Under this chapeau, presentations were delivered by Trinidad and Tobago and the Bolivarian Republic of Venezuela on fostering citizen and community participation; followed by Canada and Chile on building trust and improving service; and finally, by El Salvador on promoting a human rights and gender perspective in police action. The discussion among the delegations during this session emphasized the need to promote an approach that is comprehensive, preventive, proactive, participatory, community-based, and with a gender perspective to ensure the security of citizens.

Session 2, "Supporting Police Professionalization and Training," was moderated by the Vice Minister of Public Security of Costa Rica, Mr. Celso Gamboa Sánchez. There were five presentations within this session:

1. Colombia presented on mechanisms for professionalization and training of personnel with responsibility for public security matters;
2. Ecuador gave its perspectives on improving the living and working conditions of the security forces in the Hemisphere;

3. General Oscar Naranjo Trujillo, President of the Police Community of the Americas (AMERIPOL), spoke on AMERIPOL as a platform for police cooperation; and
4. Trinidad and Tobago and Uruguay presented their experiences in police management.

The third and final substantive session, “Strengthening Cooperation on Police Information Systems and Enhanced Use of Technology,” was moderated by Mr. Douglas Singh, Minister of Police and Public Safety of Belize. The ministers were privy to presentations on the use of technology and information systems for police management by the delegations of Mexico, Argentina, and Trinidad and Tobago, followed by a presentation by a representative of the World Bank on “Governmental Specialized Agencies and Governmental Observatories on Crime and Violence.”

The meeting then continued with an airing of the contributions of MISPA to other processes of the inter-American system, with presentations by Colombia on the Sixth Summit of the Americas and by Ambassador Nestor Mendez, Permanent Representative of Belize to the OAS, Chair of the Committee on Hemispheric Security (CSH), regarding the Declaration of San Salvador and proposals for a plan of action.

The meeting adopted the Port of Spain Recommendations for Police Management as a solid blueprint to enhance police forces, which are one of the main institutions responsible for protecting and serving our citizens and building safer communities. I want to thank all the member states for endorsement of this document, because the modernization and professionalization of police institutions, through training, improved technology, and wider partnerships in a democratic framework, are goals we would all wish to achieve.

The Document of Port of Spain: Institutionalization of the MISPA Process was also adopted. We can acknowledge the significance of this outcome document: not only does it concretize MISPA in the Hemisphere; it also directs what is to happen in the two-year period between meetings. This document serves as a guide towards implementation of all that the ministers have affirmed and recommended, and, thus, would ensure that when they meet again in Colombia in 2013, MISPA would be in a position to assess the work done in the interval between the ministerials. Trinidad and Tobago is heartened that this document, which was proposed by Mexico, the very first host of MISPA, would bear the name of Port of Spain, where it was adopted.

This afternoon, I am pleased to report that because of the experiences shared at MISPA III, we as member states have taken the requisite steps to “promote the modernization of police management by incorporating transparency and accountability, enhancing the professionalization of security forces, and improving the living and working conditions of their members.”

We acknowledge that public security is the duty and exclusive obligation of the state. It strengthens the rule of law, and it is intended to safeguard the well-being and security of persons and protect the enjoyment of all their rights. It is our sincere hope that we, as sovereign nation states, would be in a position to press forward with a spirit of cooperation and coordination with these outcome documents in mind.

On behalf of my government, I would like to thank all the member states of the OAS for their active participation in the MISPA process, which contributed to a successful and productive meeting.

We look forward to the continued commitment of all states as we work together to improve safety and security in our hemisphere.

Chair, I thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Parsan, for that excellent report. I give the floor to the Ambassador of Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidente.

Además de agradecerle al Embajador de Trinidad y Tobago el completo y detallado informe, quería señalar y hacer notar la utilidad de los mecanismos prácticos de cooperación, que se vieron allí de dos maneras fundamentales. Uno, cómo se comparten experiencias prácticas que han funcionado en muchos de los países del Continente. Y, segunda, la experiencia creciente de AMERIPOL que, como Organización que está recogiendo cada vez más cuerpos de policía del Continente, permite intercambiar prácticas no solo en capacitación sino en cooperación efectiva contra el crimen organizado.

Y finalmente, tal como lo anunció el Embajador de Trinidad y Tobago, para Colombia será un honor ser la sede en el año 2013 de la próxima reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA), por lo que esperamos trabajar de la mano con todos los Estados, no solo para darle seguimiento a las conclusiones de esta reunión que acaba de terminar con éxito en Trinidad y Tobago, sino para que en el mismo sentido y en absoluta cooperación podamos lograr una reunión exitosa en el año 2013.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I give the floor to the United States.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Chair.

The United States would like to thank Ambassador Parsan for the excellent report and the Government of Trinidad and Tobago for its hard work in hosting the Third Meeting of Ministers Responsible for Security in the Americas (MISPA III), which was a very successful, productive, and influential gathering of our ministers.

We would also like to underscore the importance of the Document of Port of Spain: Institutionalization of the MISPA Process, which was adopted during MISPA III. This document is a significant step forward for the MISPA process and will result in a greater viability to translate the goals and initiatives of our ministers into concrete action by the Secretariat and member states. We look forward to collaborating with the newly established Subsidiary Technical Group on Police Management as it begins to take steps in this direction.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you. I give the floor to the Ambassador of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación igualmente desea agradecer, especialmente, al Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago por la presentación ante este Consejo de los resultados de la Tercera Reunión de Ministros de Seguridad Pública de las Américas (MISPA III).

Agradecemos y felicitamos al pueblo y al Gobierno de Trinidad y Tobago por la hospitalidad y excelente organización del encuentro ministerial. Mi Delegación desea reconocer el liderazgo del Honorable Senador Brigadier John Sandy en MISPA III, gracias a quien se logró robustecer uno de los pilares de MISPA y se logró también dar un paso importante hacia la institucionalización de este proceso ministerial.

Por ello nos congratulamos por la decisión de las máximas autoridades de seguridad pública en el Hemisferio, de institucionalizar el proceso de diálogo de MISPA con la adopción del Documento de Puerto España. Al dar forma al proceso se garantiza la continuidad y solidez institucional para trabajar los compromisos y recomendaciones que permitan garantizar la seguridad de nuestros ciudadanos.

Sabemos, aquí se ha dicho, que uno de los resultados fue el establecimiento de un grupo técnico subsidiario en gestión de la policía, teniendo mi país el alto honor de haber sido elegido para presidir este esfuerzo.

Desde ya ofrecemos toda nuestra colaboración a las delegaciones para hacer éste un grupo técnico exitoso. Estamos seguros que con la concurrencia de todos los Estados Miembros se podrá identificar iniciativas y mecanismos para mejorar la gestión de policía y ofertar esquemas de cooperación que favorezcan el intercambio de buenas prácticas.

Señor Presidente, mi Delegación estima que MISPA es un buen ejemplo que representa la voluntad y determinación de los Gobiernos del Hemisferio por ofrecer un ambiente seguro para el desarrollo de nuestros pueblos; y estamos listos para preparar la siguiente edición de MISPA, en Colombia, con muchísimo entusiasmo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I give the floor to the Delegation of Canada.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chair.

Canada was very pleased to attend the Third Meeting of Ministers Responsible for Security in the Americas (MISPA III) in Port of Spain a few weeks ago. We thank Trinidad for its hospitality and efforts in connection with this meeting, and we look forward to working with our fellow member states toward implementation of the recommendations adopted concerning police management, notably in the context of the Subsidiary Technical Group on Police Management commissioned to this end, which Mexico has kindly offered to chair.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Canada.

If there are no other requests for the floor, I propose that the Council take note of the report presented by Ambassador Neil Parsan, Permanent Representative of Trinidad and Tobago, on the outcome of the Third Meeting of Ministers Responsible for Public Security in the Americas (MISPA III), held in Port of Spain, Trinidad and Tobago, on November 17 and 18, 2011. If there are no objections, it is so decided.

Before introducing item 8 on our order of business, I wish to inquire of Ambassador Paya whether we're close to a resolution in the working group that you are chairing.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: No cerca, extremadamente cerca [risas.] en el fondo y en el tiempo. En pocos minutos más, Presidente, creo que podemos tener aquí un reporte con relación a todos los temas que se plantearon temprano.

EL PRESIDENTE: I'm very happy to hear that, Ambassador, because it is going to allow us to complete our work in one session, rather than have to break and come back in the afternoon, particularly considering that there is a meeting of the Group of Friends of Haiti this afternoon. So, although we have been here for a long time, I ask representatives to be a bit patient so that we can complete the items on the order of business. Thank you.

DONACIÓN DE UN FONDO DOCUMENTAL A LA  
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS POR EL  
GOBIERNO DE CHILE COMO  
PARTE DEL LEGADO DE LA POETISA Y PREMIO NOBEL  
GABRIELA MISTRAL

EL PRESIDENTE: The next item on the order of business was included at the request of the Permanent Mission of Chile and refers to a generous donation by the Government of Chile to the Organization of American States. Ambassador Paya will tell us more about it. To refer to this important legacy to the Organization, I am very pleased to give the floor to you, sir, as Permanent Representative of Chile and Vice Chair of the Permanent Council.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, Presidente.

Os afirmo mi fe en vuestra institución y me fío a ella en cuanto a entidad válida para la hora de la tormenta o del simple peligro. Es faena vuestra –y nunca la tuviste mayor– el conservar liberado el Continente del delirio universal de la miseria física y de la depresión fatalista y aceptadora de todo, que es su consecuencia.

Con estas palabras agradeció en 1946, ante esta entidad, el homenaje que le hiciera la Unión Panamericana a Gabriela Mistral, con motivo de haber recibido el Premio Nóbel de Literatura. No era la primera vez que Gabriela Mistral se dirigía a esta Organización. Lo había hecho pocos años antes, en 1939. Lo había hecho mucho antes, en 1924, cuando fue homenajeada por la Unión Panamericana.

El año 1931, con motivo de la celebración del Día de las Américas, dirigiéndose a los jóvenes y con la dirección del Director General de la Unión Panamericana, Leo Rowe, se dirigió a los jóvenes diciendo:



Nosotros, americanos del Norte y del Sur, hemos recibido y aceptado, con la unidad geográfica, cierta comunidad de destino que sería un triple destino de realizar: la riqueza suficiente, la democracia cabal y la libertad cumplida en el Continente. Llamo a los jóvenes a repugnar la violencia en el trato de nuestras naciones y a rechazar la injusticia como una disminución de su honra gloriosa, de la cual vivimos y seguiremos viviendo.

Esta estrecha vinculación de Gabriela Mistral con la Organización y los ideales de la Organización hace que no constituya ninguna sorpresa, que sea perfectamente entendible que ella haya dispuesto que, a su muerte, el legado completo de su obra fuese depositado y mantenido en la Organización de los Estados Americanos.

El proyecto patrimonial, Legado literario de Gabriela Mistral, ha sido posible gracias a la donación realizada por Doris Atkinson, albacea de Gabriela Mistral el año 2007, oportunidad en que se firmó entre ella y el Gobierno de Chile un acta de donación en la que se estipula que los manuscritos, primeras ediciones, objetos personales y bibliotecas personales de Gabriela Mistral serían entregadas por el Gobierno de Chile, entre otras, a la Organización de los Estados Americanos, a la Biblioteca Colón para ser mantenidas en ella. Estos materiales microfilmados de incalculable valor; muchos de ellos inéditos y desconocidos hasta ahora, permitirán contar con una visión más integral de Gabriela Mistral y su obra. Y permitirá la oportunidad a investigadores estudiosos de su obra y a los pueblos de las Américas contar con una visión más completa de su producción literaria y vivencial, otorgándole todavía una amplitud mayor a su creación.

En esta colección, en este legado, del que haremos entrega hoy día a la Organización, está toda su correspondencia. De modo que es posible a través de ella reconstruir una buena parte de su biografía. Está todo su material creativo, lo que permite trabajar las distintas versiones de sus poemarios y de su prosa. Esta es probablemente la base para reorganizar, armar y completar sus obras y por tanto comenzar a hablar de obras completas.

Además del fondo documental que hoy entregaremos, en la sala virtual Gabriela Mistral se puede acceder a una versión digital de parte de este legado, disponible para todos, transformándose en el sitio Web más completo de la obra de esta gran poetisa.

Agradecemos al Secretario General de la Organización, don José Miguel Insulza, a la Directora de la Biblioteca, señora Beverly Wharton-Lake y a su equipo por su apoyo y gran profesionalismo. Y valoramos la muestra que han montado en el acceso principal en este Consejo para subrayar la ceremonia formal de entrega de este legado.

Es también de especial relevancia para nosotros, y otro ejemplo más de su vinculación con esta institución el que esta actividad tenga lugar en el marco del Año Interamericano de la Cultura que se está celebrando en la OEA. En este contexto, no podemos dejar de mencionar la organización del Concurso Interamericano de Poesía Gabriela Mistral, el que premió a cinco jóvenes del continente, desarrollado por el Consejo de la Cultura de Chile y la OEA como proyecto FEMCIDI.

Presidente, inmediatamente concluido este Consejo, en una brevísima ceremonia vamos a hacer entrega formal del legado de Gabriela Mistral para que sea depositado en la Biblioteca Colón. Y esperamos contar con la presencia de todos ustedes en esta breve ceremonia que, como buen homenaje a una chilena de excepción, estará subrayado con un vino de honor. Como ustedes saben,

un vino de honor en Chile incluye una empanada. [Risas.] Es un detalle formal pero esperamos que nos puedan acompañar, como digo, en este momento importante para el pueblo de Chile.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador.

If there are no requests for the floor, I propose that the Council take note of the donation of a documentary fund by the Government of Chile to the Organization of American States, as part of the legacy of poet and Nobel Laureate Gabriela Mistral, into the custody of the Columbus Memorial Library (CML). The Permanent Council further notes that this bequest will be available for public access by all citizens of the Americas.

It is so decided.

#### CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

El PRESIDENTE: The next item on the order of business refers to the commemoration of International Human Rights Day and was included at the request of the Permanent Mission of the United States. I am very pleased to give the floor to the Delegation of the United States.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Chair.

The Organization of American States and its member states, with such a deep appreciation of human rights and the role that they and the Organization have played, are very aware of this commemoration. However, we felt it appropriate to note that December 10 was International Human Rights Day, which commemorates the United Nations Universal Declaration of Human Rights that was signed in 1948.

I should also note that the OAS's American Declaration of the Rights and Duties of Man was the first international instrument of its kind and was achieved six months before the UN Declaration. So, I think it does show the leadership the OAS has always played in this important area.

This is an opportunity for us to recognize the dedication of the people and organizations that work to defend and advance human rights throughout the Americas and the world, and to recognize the important work done by the OAS and its autonomous organizations in advancing this goal.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Thank you, United States. There being no requests for the floor, I propose that the Council take note of the presentation made by the Representative of the United States on the commemoration of International Human Rights Day.

[Pausa.]

## BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR OBSERVADOR PERMANENTE DE ITALIA

El PRESIDENTE: While we are awaiting the report of the working group, I would like to express a warm welcome to this Council to His Excellency Ambassador Sebastiano Fulci, Permanent Observer of Italy, who presented his letter of credence to the Secretary General on December 13. Ambassador Fulci is an attorney with a long career in the Italian diplomatic service, which he joined in 1991.

Ambassador, on my own behalf and that of the members of the Permanent Council, I bid you welcome to the Organization of American States. We look forward to continue working with you and with the delegation you now lead. You have the floor, Ambassador.

El OBSERVADOR PERMANENTE DE ITALIA: Thank you very much. Muchas gracias, señor Presidente del Consejo Permanente y señor Secretario General Adjunto, Embajadores todos:

Ayer fue para mí, personalmente, un día muy importante que me acerca todavía más al subcontinente. Tengo, desde el punto de vista personal, un lazo muy fuerte porque mi madre es peruana, y quería que lo supieran.

Ayer, la ceremonia fue importante. Yo tuve el honor y el privilegio de presentar las cartas credenciales que acreditan mi designación como Embajador Observador Permanente de Italia ante la Organización de los Estados Americanos y los organismos interamericanos de cooperación. Y quiero subrayar desde el principio mi agradecimiento a la Secretaría, al Servicio de Protocolo y al Departamento de Servicios Internacionales de la OEA, que han hecho tan agradable y productivos mis primeros contactos en esta prestigiosa Organización. Contactos que me gustaría desarrollar también con todo el Consejo y las delegaciones, y también con los Observadores Permanentes que están presentes.

Tuve, además, la agradable encomienda de transmitir el saludo personal del actual Ministro de Asuntos Exteriores de Italia, Giulio Terzi Sant'Agata, que fue mi predecesor ante la OEA y también Embajador ante el Gobierno de los Estados Unidos. Y tras su eficaz labor diplomática deja muchos amigos y contactos importantes aquí en la OEA y Washington.

En nombre del Gobierno italiano tuve oportunidad también de confirmar la solidez de las celebraciones que nos unen con los países y pueblos de las Américas, los fuertes vínculos culturales, históricos, sociales, económicos que derivan, primariamente, de la presencia de millones de personas de origen y ciudadanía italiana que mantienen contactos fundamentales con mi país y que siguen siendo muy importantes. Gracias a ellos y a los gobiernos y a las empresas del subcontinente, Italia puede contar hoy con aliados fundamentales. Pero mi país desea también que esa relación sea sólida, duradera y que refuerce las perspectivas de colaboración bilateral concreta y diversificada; como el acercamiento, también, a la Unión Europea.

América Latina y el Caribe es un actor global siempre más importante con el que Italia y Europa deben establecer una relación estratégica de alto nivel promoviendo, con la ayuda de la OEA, la integración entre sistema-país. El nombramiento de un Observador Permanente Italiano exclusivamente ante la OEA tiene un valor simbólico también, coincidiendo con el aniversario de los 150 años de la unificación de Italia y las celebraciones del aniversario del bicentenario de la independencia de muchos países de América Latina.

También está en consonancia con el espíritu de la Quinta Conferencia de Italia, América Latina y el Caribe, celebrada en Roma el pasado 5 de octubre, que estableció la necesidad de construir una relación orgánica y estructural de cooperación y comercio en el subcontinente mediante el establecimiento de una Secretaría Permanente y una Co-presidencia con países Latinoamericanos y del Caribe.

Al nombrar un Embajador exclusivamente ante la OEA, Italia desea continuar su estrategia de relación orgánica y estructural con el subcontinente y con América Latina y Caribe, especialmente. La OEA tradicionalmente dedica gran atención a la consolidación de los procesos de paz y democratización, al apoyo de las políticas sociales, a los tráfico ilícitos, a los procesos de integración regional, al fortalecimiento de la colaboración con la Unión Europea. Estos son sectores en los que Italia puede ofrecer ayuda estratégica y operativa, en forma de buenas prácticas y proyectos conjuntos especialmente para fortalecer la seguridad democrática, combatir el crimen organizado, promover los derechos humanos y, finalmente, reactivar el diálogo político que consoliden los procesos sinérgicos de la integración regional.

Además de fomentar la cooperación público-privada y la cooperación industrial, quería subrayar el modelo de distritos industriales que está por ser parcialmente introducido en algunos países de América Latina, y la cooperación científica y universitaria para el desarrollo de modelos sustentables locales.

Ciertamente, América es el Continente del futuro, desde varios puntos de vista. El Secretario General, hablando la semana pasada ante el Foro de la Democracia Latinoamericana, en México, declaró justamente lo siguiente, hablando de América Latina y el Caribe:

Estamos en un inicio de proceso de movilización del Continente. Estamos mejor que hace diez años cuando se firmó la Carta, tanto desde el punto de vista del ejercicio democrático como de la estabilidad de sus gobiernos. Sin embargo, tenemos que poner el acento en los problemas pendientes.

Y lo que quiero asegurar a este Consejo, es que Italia quiere dar todo su apoyo, todo el apoyo posible para resolver esos problemas pendientes.

Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, señor Secretario General Adjunto.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador.

Colleagues, the group that has convened to resolve the issues related to the draft final report of the Permanent Council on the dialogue on the effectiveness of the implementation of the Inter-American Democratic Charter has asked us for 10 minutes to complete its work. In the circumstances, I wish to propose that we give them 10 minutes.

#### SITUACIÓN DE LA REVISTA AMÉRICAS

El PRESIDENTE: In the meantime, I would advise delegations to raise any matter they may wish under "Other business." Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, Presidente.

Yo solo quisiera señalar con mucha preocupación y decepción que hemos sido informados que en el manejo del presupuesto no va a poder ser más publicada la revista Américas. Es una revista que identifica a la OEA con toda la región. Que ha tenido una gran difusión y tiene una gran importancia. No hay lugar en nuestros países donde uno vaya y no esté presente la OEA y es una lástima que por cuestiones de economía, que son necesarias dentro del presupuesto, eso vaya a suceder.

Solamente quería dejar constancia de eso y el reconocimiento de la gran importancia que tiene y que ha tenido para nuestra Organización, esa revista.

Nada más que eso, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador.

CONVOCATORIA A LA TERCERA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO EN  
POLÍTICAS PENITENCIARIAS Y CARCELARIAS DE LAS REMJA  
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: I give the floor to Canada.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chair.

My delegation would like to add a point to its presentation on the Third Meeting of Officials Responsible for Penitentiary and Prison Policies, to be held in Kingston, Ontario, Canada. I mentioned that the meeting would take place from February 20 to 22, but I've been informed that our diplomatic note used the dates February 19 to 22 because there will be a welcoming reception on February 19. Therefore, we would extend the invitation for the meeting to begin towards the end of the day on February 19.

Also, we ask, Mr. Chair, in keeping with the mandate of this meeting, that we direct the Secretariat to use resources from the Regular Fund for this meeting.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Thank you, Canada. We trust that the reception will be indoors.

RECONOCIMIENTO A LA DOCTORA IRENE KLINGER,  
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INTERNACIONALES,  
POR SU ALEJAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN

El PRESIDENTE: Colleagues, I would like to bring to your attention the fact that the Director of the Department of International Affairs (DIA) is departing the Organization of American States. I am certain that many of you would have known and interacted with Mrs. Irene Klinger. I

wish to take this opportunity to acknowledge her contributions to the Organization and to wish her very well in her future endeavors.

#### SITUACIÓN DE LA REVISTA AMÉRICAS (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: I will give the floor to the Assistant Secretary General to speak to the issue raised by the Ambassador of Paraguay concerning Américas Magazine.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Mr. Chairman, the distinguished Ambassador of Paraguay raised an issue that was discussed at the last meeting of the Permanent Council by several delegations when the announcement regarding closing or suspending production of Américas Magazine was made. The Secretariat has taken serious note of the observations made by representatives then and today.

I can inform you that the decision to end the production of such a distinguished magazine of the Americas, which has existed for so long, is not an easy one. Given the magazine's importance to the Hemisphere, the Secretariat has decided to reconsider, in the context of the existing financial situation, options for continuing the magazine, perhaps in a different form and with different means, or by changing some elements of its production. So, the Secretariat is completely open to discussing this issue with member states. I believe a plan will be proposed to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) in one of its upcoming meetings so that we can consider the continuation of this magazine.

For your information, the next edition will be published in January; then we will have three months until the next issue is scheduled to be published. So, we have some time to discuss with member states options for continuing this magazine in different forms. We hope that member states will be ready to provide support and, possibly, the required means to continue this magazine.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Ramdin.

[Pausa.]

We have been informed that the group that is trying to find a consensus language for the draft final report of the Permanent Council on the dialogue on the effectiveness of the implementation of the Inter-American Democratic Charter requires just a few minutes more. I am very grateful for your patience. We can take a break and resume in five minutes. Thank you.

[RECESO]

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INFORME FINAL DEL  
CONSEJO PERMANENTE SOBRE EL DIÁLOGO SOBRE LA  
EFICACIA DE LA APLICACIÓN DE LA  
CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Colleagues, we are about to revert to item 2 on the order of business, the approval of the draft final report of the Permanent Council on the dialogue on the effectiveness of the implementation of the Inter-American Democratic Charter. I give the floor to the Vice Chair of the Council, Ambassador Darío Paya of Chile, to report on the outcome of the deliberations of the group that he chaired. You have the floor, Ambassador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, Presidente.

Brevemente, para reportarle a usted y al Consejo que el Grupo de Trabajo logró un acuerdo en los temas y puntos que fueron objeto de debate esta mañana y para dar cuenta de esos acuerdos le solicitaría a la Secretaría que tuviera la bondad de leer los párrafos en cuestión. Entiendo que ya está disponible el texto tanto en inglés como en español. Si se puede proceder a su lectura, Presidente. Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you. The Secretariat has the floor.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente.

Las enmiendas han sido introducidas al documento CP/doc.4669/11 rev. 2. Las primeras se encuentran en la página 5 del texto en español, el último párrafo leería de la siguiente manera:

En referencia a los contenidos de la Carta Democrática Interamericana, los Estados Miembros destacaron la visión amplia que ofrece de la democracia, que va más allá de las elecciones democráticas, para incluir el ejercicio de la democracia. Algunos Estados destacaron la importancia de la participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública, a través de las vías institucionales respectivas.

Y continúa el párrafo como estaba anteriormente:

Enumera, no taxativamente, los elementos esenciales de la democracia representativa. De esta manera, identifica un conjunto de características comunes a todas las democracias pero sin por ello establecer un modelo único de democracia.

En ese párrafo, entonces, el único cambio es la eliminación de la expresión “superando la noción de la democracia electoral, para incorporar también el ejercicio democrático” y el agregado de: “Algunos Estados destacaron la importancia de la participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública a través de las vías institucionales respectivas”.

La siguiente enmienda se encuentra en la página 16, en el texto en español, y es el *bullet* número 3 y dice así:

Valoración positiva del concepto amplio e integral que ofrece la Carta Democrática Interamericana sobre democracia, yendo más allá de la sola realización de elecciones e

incorporando principios y valores esenciales que guían el ejercicio democrático. Algunos Estados destacaron la importancia de la participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública a través de las vías institucionales respectivas. Particularmente, se destacó el vínculo indisoluble e indispensable establecido entre democracia y libertades fundamentales y derechos humanos, estos dos considerados elementos esenciales de la democracia. Otro ejemplo del enfoque integral de la democracia, plasmado en la Carta Democrática. . .

Y sigue como estaba anteriormente.

El siguiente cambio se encuentra en la página 17 del texto español, en el primer *bullet*, y dice:

Una mayoría de países coincidió en la necesidad de acelerar la aprobación de la propuesta de Carta Social de las Américas e impulsar su adopción, concibiéndola como complemento de la Carta Democrática Interamericana y como un pilar fundamental de la actuación de la Organización en el plano de la cooperación horizontal multilateral para impulsar el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales de los pueblos.

En esa misma página, otro cambio en el párrafo que sigue al primer y segundo *bullet* en esa página. Es el párrafo que inicia:

Se evidenciaron posiciones congruentes en torno a la necesidad de fortalecer la capacidad, los mecanismos y la acción preventivos de la Organización de los Estados Americanos a los efectos de fortalecer y preservar la institucionalidad democrática; actuar a tiempo, adecuada y oportunamente; y evitar crisis democráticas. Ello, por cuanto una acción sostenida y eficaz en el plano preventivo y de promoción de la democracia evita la activación de los mecanismos de defensa y punitivos contemplados por la Carta Democrática Interamericana y, por lo tanto, los costos que acarrea una ruptura del orden democrático, no solo para el Estado afectado sino también para la Organización. En esa lógica se realizaron varias propuestas, algunas de las cuales fueron cuestionadas y se planteó la posibilidad de continuar la discusión en torno a estas en el futuro.

En esa última expresión lo que se elimina es, después de la palabra “cuestionadas”, la expresión “por algunos Estados Miembros”.

Perdón, señor Presidente. En la página 16 se acordó además una inclusión adicional. En el texto en español del revisado 2 en el último párrafo, se incluyó “la inequidad” de esta manera: “La persistencia de la pobreza, la pobreza extrema, la discriminación, la desigualdad, la inequidad y los bajos niveles de desarrollo humano . . .” Y el párrafo continua como estaba anteriormente. El único cambio, entonces, es la inclusión de la palabra “inequidad” en este párrafo.

Y los últimos cambios están en la página 19 del texto en español, el último párrafo, donde los cambios son la inclusión de la expresión “varios Estados Miembros” y el verbo en plural. Dice, entonces, el párrafo ahora: “Varios Estados Miembros propusieron la creación de un grupo de trabajo para darle seguimiento . . .” Y continúa como estaba anteriormente.

Gracias, señor.



El PRESIDENTE: Thank you, Secretariat. The floor is open.

Well, I would like to thank delegations for their flexibility, and I would like to thank members of the Council for their patience. There being no requests for the floor, I propose that the Permanent Council proceed to approve the final report on the dialogue on the effectiveness of the implementation of the Inter-American Democratic Charter, as presented in document CP/doc.4669/11 rev. 2, with the amendments that have just been read out by the Secretariat. If there are no objections, it is so approved.

#### PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE AL LLEGAR AL TÉRMINO DE SU MANDATO

El PRESIDENTE: There being no other matters to be brought to the attention of the Council, and since this is the last meeting of the Permanent Council for the current year, and, indeed, the last meeting under my chairmanship, I would like to take this opportunity to express to each and every one of you, my esteemed colleagues, the permanent and alternate representatives, and the permanent and alternate observers, my deepest appreciation for your support, collaboration, and guidance during my tenure as Chairman of the Council.

During this period, we have covered a range of challenging issues that called for decisions. At times, those decisions were not straightforward or without intricacy. However, the spirit of cooperation and partnership demonstrated by all delegations has always prevailed and made my task pleasurable and gratifyingly simple.

Allow me to acknowledge the continuous guidance and support of the Vice Chair of the Council, Ambassador Darío Paya, with whom I shared three very interesting months leading the activities of this august body.

As a challenging 2011 draws to an end, I would like to take this opportunity to wish all of you, representatives of the member states, observer states, and Secretariat staff, a very happy holiday season. May peace and joy be with you and your loved ones throughout the new year.

I wish my successor, Ambassador Duly Brutus, much success as he takes up the chairmanship of the Permanent Council at the beginning of 2012, a year that will certainly present us with challenges and perhaps some difficult decisions. I pledge to him my full support and collaboration in the months ahead.

The Secretariat did not include this in my script because they are too modest, but I wish to thank Estela Díaz-Avalos, Carmen Lucía de la Pava, Ambassador Ramdin, Ambassador de Zela, my predecessor, Ambassador Jorge Skinner-Klée, and many others. The list is too long, but I wish to say thank you very much to all of you.

Now I invite you all to share the toast being offered by the Permanent Mission of Chile.

[Aplausos.]



ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G  
CP/RES. 998 (1833/11)  
14 diciembre 2011  
Original: inglés

CP/RES. 998 (1833/11)

CONVOCATORIA DE LA TERCERA REUNIÓN DE AUTORIDADES RESPONSABLES  
DE LAS POLÍTICAS PENITENCIARIAS Y CARCELARIAS  
DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA OEA, DE CONFORMIDAD CON  
LA RESOLUCIÓN AG/RES. 2657 (XLI-O/11) Y LAS CONCLUSIONES Y  
RECOMENDACIONES DE LA OCTAVA REUNIÓN DE  
MINISTROS DE JUSTICIA U OTROS MINISTROS,  
PROCURADORES O FISCALES GENERALES DE LAS AMÉRICAS (REMJA-VIII)

(Aprobada en la sesión celebrada el 14 de diciembre de 2011)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS  
AMERICANOS,

CONSIDERANDO las Conclusiones y Recomendaciones de la Octava Reunión de Ministros de Justicia u Otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA-VIII/doc.4/10 rev. 1) y la resolución AG/RES. 2657 (XLI-O/11), en la que la Asamblea General solicitó al Consejo Permanente que convoque la Tercera Reunión del Grupo de Trabajo en Políticas Penitenciarias y Carcelarias; y

TENIENDO EN CUENTA que en el párrafo 17 del “Documento de Washington” se establece que las reuniones de los grupos de trabajo deberán ser formalmente convocadas mediante resolución del Consejo Permanente de la OEA,

RESUELVE:

1. Convocar la Tercera Reunión del Grupo de Trabajo de las REMJA en Políticas Penitenciarias y Carcelarias, que tendrá lugar en Kingston, Canadá, del 20 al 22 de febrero de 2012, de conformidad con los mandatos establecidos en las Conclusiones y Recomendaciones de la Octava Reunión de Ministros de Justicia u Otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA-VIII).

2. Solicitar a la Secretaría General que brinde el apoyo técnico y administrativo necesario para preparar dicha reunión en coordinación con el país anfitrión, y que realice las gestiones

correspondientes para que ésta se lleve a cabo con sujeción a la disponibilidad de recursos asignados en el programa-presupuesto de la Organización y otros recursos para 2012.

AC01914T01

CP29108T01

ISBN 978-0-8270-5870-5